EL SIGLO

Año LV—Núm. 16.354 | PORTE PAGADO | Montevideo, Domingo 27 de Abril de 1919 | Redacción y Administración, Rincón 183 al 587

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

LAS LANAS FINAS

Las recientes negociaciones realizadas por nuestros productores y exportadores de lanas, han demostrado elocuentemente la razón que nos asistía, cuando manifestábamos que los mercados de consumo mundiales se apresurarían a acaparar, desde ahora en adelante, aquellos productos cuya calidad tuviera un gran valor, desde el punto de vista de la finura.

Estas afirmaciones que hemos hecho en distintas oportunidades, fueron una respuesta siempre, a una tendencia novísima nacida entre nuestros hombres de trabajo, bajo la influencia del estado, evidentemente anormal, en que vive la sociedad universal, desde hace algunos años.

Se explica en cierto modo que la conmoción europea que ha movido los cimientos en que descansaban las fórmulas de trabajo universales, haya ejercido una influencia tan poderosa sobre todos los métodos de producción que haya hasta subvertido en determinadas regiones las normas que regían el esfuerzo de muchos hombres.

Nosotros no podemos decir que hayamos salido ilesos, poniéndonos fuera del alcance de ese mal que ha hecho profundos estragos en los centros que hasta ayer fueron el emporio de la riqueza del mundo.

Desde mucho antes de estallar la guerra, en nuestro mercado, se observó un señalado interés, por parte de los consumidores del continente europeo, por todos aquellos productos laneros que, aunque su valor intrínseco, no los revelaba como un prestigioso exponente de nuestros más afamados productos, satisfacían, en cambio, porque era necesario llenar necesidades de un orden preventivo y excepcional que absorbía la atención y los capitales de las grandes potencias que presentían el período de guerra en que nos ha tocado vivir. Esto hizo que la generalidad de nuestros productores, ante la brillantez de los negocios que se realizaban, sobre productos de inferior calidad, como las lanas provenientes de cruzas gruesas, aplicarían todos sus esfuerzos para obtener un mayor rendimiento de lanas de segundo o tercer orden, en razón de que la escasa diferencia de precios que fijaban las cotizaciones, comparadas con las lanas merinas, quedaba ampliamente compensado por el mayor peso de las lanas gruesas y el menor trabajo que se empleaba en su obtención.

Pero es evidente que aquel estado de afiebramiento adquisitivo de los grandes centros manufactureros ha sufrido un cambio tan apreciable, que necesariamente ha de imponer a nuestros hacendados, un compás, en el que deberán orientar los intereses que manejan, procediendo desde ya a una honda rectificación de las normas de producción incorporadas en estos últimos tiempos, a sus hábitos de trabajo.

La presente zafra ha sido ya negociada por lo menos en un cincuenta por ciento de que nos hemos desprendido, ha ido toda la lana de mejor clase que poseíamos. Los precios han sido buenos para la lana de alta calidad; pero la lana inferior, no ha tenido interesados: nadie se ha preocupado por esa parte de nuestra producción. ¿A qué responde el hecho de qué, mientras la lana de alta calidad encuentra interesados, la lana de menor bondad, quede en nuestras barracas a la espera de otros momentos de mejor suerte?

Ya hemos tenido oportunidad de expresarlo. Los mercados de consumo europeos, actualmente, pasada la guerra, tienen interés únicamente por la materia prima de alta calidad. La reconquista de los mercados de consumo americanos, la iniciarán sobre la base de un resurgimiento manufacturero, poderoso y avasallante. Este poder ha de provenir de dos factores esenciales: métodos científicos, más modernos, en el uso de la técnica comercial, y sobre una alta calidad en las manufacturas que destinen a la circulación.

La alta calidad de los productos, se obtiene con materia prima, también de alta calidad. Por consecuencia, en materia de tejidos, para esa producción será imposible prescindir de nuestras lanas superiores, que es la materia prima más noble, que producimos. También de este estado de cosas, se desprende, que serán muy grandes las dificultades para colocar nuestra lana de baja calidad.

La necesidad de una reacción de nuestros hacendados, hacia la intensificación de la producción de merinos queda nétamente señalada por el significado de los hechos que comentamos.

El crédito bancario

Si es perfectamente admisible que los establecimientos bancarios particulares otorguen créditos en las condiciones que mejor convengan a sus intereses, ya no lo es tanto que procedan con igual criterio los Bancos oficiales.

Porque si bien éstos han de tener muy en cuenta, evitar todo quebranto, a fin de no comprometer sus capitales, base de su existencia, también es necesario que no abriguen propósitos de lucro, porque al ser esta su mira principal desvirtuarían su misión de distribuidores de crédito para fomentar el progreso del país.

Quiere decir esto que un Banco de Estado, no debe fijar un interés al dinero que resulte prohibitivo para el desarrollo de empresas de trabajo, sino que respondiendo a su razón de ser, al verdadero objeto de su existencia, es indispensable conceda créditos en condiciones liberales de plazo e interés para que puedan desarrollarse las industrias, la agricultura y todas aquellas obras de progreso que necesitan de la ayuda del capital bancario para desenvolverse.

Son fuentes de riqueza, que es preciso ayudar, y no es por cierto un modo de ayudarlas proporcionarles créditos en forma tal, que su interés absorva la mayor parte de las ganancias que son susceptibles de producir.

El interés corriente del dinero no debe gravitar sobre la explotación industrial, porque con ese gravamen no hay industria que pueda prosperar, que pueda salir del estado anémico propio de lo que es embrionario y necesita vencer la resistencia de un ambiente poco propicio a nuevas formas de trabajo y salvar el obstáculo de la competencia extranjera y de las costumbres de los compradores.

El crédito de los Bancos oficiales debe ser calificado, ya que no es lo mismo facilitar recursos para empresas de arraigo, para empresas de gran capital, que para el pequeño industrial, para las industrias nuevas o que tienen que luchar con la concurrencia de las similares del exterior.

La política bancaria, para ser de benéfica influencia en el progreso del país, tiene necesariamente que inspirarse en los propósitos que dejamos enunciados.

SEMANA TRAGICA

Si jamás un balance semanal pudo llamarse, luctuoso, los seis días que acaban de transcurrir merecen ese título con justificado motivo en lo que a la zona portuaria se refiere. Muertes violentas: naturales y voluntarias, llenan el "haber" empírico de su zona, como si Eolo, causado de pulsar las arpas griegas, hubiera adoptado, —en complicidad con Neptuno y Minerva,—un gesto de trajedia, de aniquilamiento y de desastre. Catastrófico el domingo, destructor el miércoles, negativo abrumador el viernes, sigue el sino fatal marcando la huella inicial en el tiempo humano, como si una locura antropófaga hubiera hecho presa en el espíritu colectivo, como si sólo el retorno a la nada fuera capaz de darnos la impresión verdadera en este resurgimiento de la Humanidad, que apunta trastornadamente en los caldeados horizontes del viejo mundo. La Muerte, quizá cansada de su larga labor, allá, en Europa, ha lanzado un suspiro sobre el plácido estuario, haciendo golfo en la pequeña bahía de Montevideo, tocando, desgraciadamente, en luto a seres anónimos, pequeños dientes de un engranaje múltiple y complejo, repercutiendo, como todos los desvíos de la fuerza bruta, en las partes débiles de un organismo abandonado. La Intrusa cierne su sombra sobre hogares humildes, lleva el hombre a mesas desprovistas e insaciadas, acaso reducida por el contraste de opulentas tenidas suburbanas...

Sobre esta ráfaga negra que hoy pasan por los dominios lacustres de Civiles y Militares, caerá muy pronto el olvido como un manto sedoso y prepotente, las sonrisas del Sol y los besos de la brisa pondrán siempre su gracia y su dulzura en el vasto escenario entristecido, pero, del fondo de ese pequeño abismo despreciado saldrán eternas voces de amargura, de reconvención y de protesta, que provocarán esos dolorosos en el inviolado rincón de las conciencias, que la culpa,—si la hay,—no podrá escapar a esa sanción suprema del espíritu, como no escapan en las horas de la vida los implacables juicios, del Destino!

"Pax vobiscum", a los idos mientras los que permanecemos, esperamos ver el "Manne Thesel phares" de la Historia.

DOMINICALES

BRAZOS Y CEREBROS

Existe un prejuicio generalizado entre los que realizan obras de arte en esta América joven, que no está en condiciones—falta de brazos como se halla todavía—de pagar "ocios sagrados".

El pintor, el escultor y el literato creen que sus actividades han de reducirse a pintar cuadros, a esculpir figuras, a ir componiendo libros... Si esta habilidad no les proporciona lo suficiente para vivir, protestan: —¡Países mercantiles!

Nosotros, que a veces nos indignamos por la poca atención que el público dispensa a sus artistas, empezamos a encontrar, cuando la meditación se hace honda, justicia en el desdén. Porque sentimos que es preciso intervenir, no ya con resignación, sino con entusiasmo, en eso que llama "trabajo" el vulgo. Nada de engañar la vida con un empleo público, al que infinitos artistas se acogen, pero que no desempeñan como la nación ha menester.

Hace falta que nuestro esfuerzo se haga sentir en otros órdenes. Si nosotros, novelistas, mañana vamos a serruchar maderas junto al banco de carpintero, hemos de pensar que el humilde oficio no rebaja el mérito de nuestros libros y, en cambio, honramos a los compañeros de carpintería, que mal pueden robarnos la alcurnia intelectual.

Hemos conocido hábiles trabajadores mecánicos con aficiones literarias. Un día, alguien les quiso proteger. Y les dió un empleo del Estado. Aquellos jóvenes, que en horas robadas al febril taller, estudiaban y hacían artículos, convertidos en piezas—piezas inmóviles—del vasto engranaje burocrático, tardaron poco en malograrse. Por lo pronto, perdieron el hábito del trabajo, la disciplina. Hiciéronse asiduos concurrentes de lugares tan enervantes como el café. Y quedaron... sin oficio y sin... inmortalidad.

A poco que hojeemos la historia, vamos a encontrarnos con autores de libros inmarcesibles, que ejercían meticulosamente profesiones liberales y hasta oficios humildes.

El Dante, por ejemplo, Antes de actuar en la diplomacia, fué droguero; Rabelais era médico y cirujano Schiller. Poe tenía fábrica de [illegible]; de Samuel Richardson [illegible] que escribió sus novelas en la trastienda.

Si nuestros literatos trabajaran en algo prosaico, pero productivo, llegarían a tener una posición independiente. Y, entonces escribirían, no a gusto del editor de esta biblioteca o periódico, sino en la forma que se les antojase. Y cómo hacen cosas artísticas en países nuevos, en el fondo es un lujo—¡legítima aristocracia!—impondrían tarde o temprano su superioridad en el medio ambiente, que es ahora poco o nada propicio.

Vicente A. Salaverri.

Desde Buenos Aires

(Especial para EL SIGLO)

Buenos Aires, Abril 24 de 1919.

¡Nadie debe trabajar la tierra!—dice la voz que pasa entre los colonos. ¿Quién lo ha resuelto así? pregunta alguno.—No sé, todos, en una reunión que tuvieron en tal parte; contestó el que transmite la consigna, eludiendo la responsabilidad. Y así se va extendiendo esa fuerza de inercia, enmoheciendo arados y densificando las sombras en el porvenir de la nutrida falanje rural.

"Nadie debe trabajar la tierra" de manera que el que resuelva trabajarla quedará expuesto a las amenazas anónimas.

El problema más urgente, entre agricultores y mercaderes y entre agricultores y compradores de frutos, empieza a convertirse en un problema de anarquía desembolsadamente planteado. No se ha procurado antes llegar a términos prácticos de avenimientos por zonas agrícolas, en regiones, previa convocatoria de propietarios, comerciantes, agricultores. No se ha estudiado ni uno de esos casos, con sus elementos propios de juicios, ya que la vida de los agricultores no es la misma en todas las regiones agrícolas, ni los contratos son iguales, ni las tierras tienen la misma aptitud de producción. No es igual tampoco la situación de todos los agricultores con los propietarios ni con los comerciantes habilitadores. El problema ofrece puntos múltiples para que sobre ella se fundamente una acción de resistencia, de lucha armada, de verdadera guerra, más que la agitación, la sublevación de todos los trabajadores de las zonas agrícolas.

La orden anónima de "no trabajar la tierra", es un grito de rebelión cuyos alcances deben temerse.

No existen agitadores profesionales, afirman los que están demostrando que en realidad son ellos los que están trabajando el espíritu de los agricultores para lanzarlos a una aventura de gravísimas consecuencias. Explotan las dificultades que sufren los trabajadores. Eso hay que decirlo. Las dificultades son reales, el colono quiere liquidar lo viejo que tiene y asegurar la venta de lo nuevo que espera. En una palabra, es urgente habilitar al trabajador para que pueda esperar la solución del problema agrario. Hay que evitar la lucha a que propagandas imprudentes llevarían a los trabajadores, lucha que una vez iniciada, nos colocaría en extremos que todos los hombres conscientes desean evitar.

Allanar el camino de los avenimientos no es trabajo tan difícil, iniciando reuniones y exponiendo con altura el pensamiento del gobierno y simultáneamente hacer prácticas las facilidades bancarias, tomando participación en ellas todos los Bancos que aprovechan de la economía argentina y que parece que prefieren echarse a un lado como si no tuvieran también un deber que cumplir, dejándolo por entero a cargo del Banco de la Nación.

Los agricultores a causa de las malas cosechas recogidas años atrás y la imposibilidad de dar salida a los cereales que permanecen almacenados, no se encuentran en condiciones de poder solventar las deudas que tienen contraídas con el comercio. Por igual motivo no les es posible abonar el importe del arrendamiento del campo y la prenda agraria.

El Congreso agrícola nacional ha clausurado sus sesiones, décima y última, los principales asuntos discutidos fueron:

Establecimiento de comisiones arbitrales para solucionar las diferencias entre el productor y el comprador del cereal.

Plantación de árboles en los médanos.

Producción del caballo para la tracción.

Bolsa de Comercio.

Molinos harineros.

La huerta en la chacra.

Acción de los remates ferias.

Protesta por el cargo de agitadores que se da a los activantes del actual movimiento Se dijo que los colonos se incorporan a este movimiento para mejorar sus necesidades y nada más.

Y solicitar de los poderes públicos la formación de asociaciones de hijos de agricultores que ya no se hallan en estado escolar para que constituídos en sociedades, completen su instrucción y educación mutuamente por intermedio de buenos instruídos.

Estabilidad y mejoramiento del agricultor arrendatario que garantice al chacarero contratos por una duración de 5 años.

Derecho de ser indemnizado por las mejoras que haga.

Derecho de trillar, vender y asegurar cómo y donde les convenga.

Inembargabilidad de cierta cantidad de ropas, muebles, implementos agrícolas, semillas, animales.

Formación y conservación de la pequeña propiedad rural.

Contribución territorial progresiva.

Impuesto al mayor valor del suelo libre.

Reglamentación sobre el lugar rural.

Auspiciar solamente los contratos de prenda agraria realizados por intermedio de los Bancos oficiales y cooperativas agrícolas.

Nacionalización del seguro agrícola, haciéndolo obligatorio.

Creación de un Banco agrícola anexo al Banco de la nación.

El Ministro de Agricultura ha regresado después de haber recorrido diversas regiones del Sud, insiste que las dificultades que existen no es de ahora, que viene de lejos, sin poder establecer quién sea el culpable, que los trabajadores del campo se hacen cómplices de los manejos del enemigos del país. Presume que la legislación social argentina, respecto a las del resto del mundo, es atrasada.

El agricultor señor Carlos Grell, pidió al ministro que reglamentara el jornal de los trabajadores del campo, señalando sueldos máximos que se destine al arsenal de guerra para la construción de repuestos y maquinarias agrícolas. Pidió la creación de un registro de colonos con el objeto de eliminar elementos dañosos. Que se estableciera el tipo del trigo pn pso específico de 30 según la composición de los terrenos. Que el Banco Hipotecario al rematar la tierra, lo hiciera por pequeñas fracciones.

Luego volvió a hablar el ministro, dedicó un aplauso a la Unión Comercial e Industrias, la cual propone ofrecer a los colonos pequeñas raciones de tierra, cediendo además los implementos agrícolas, que esta estimaba plausible y que significaba que los propietarios de campos comenzaban a comprender la conveniencia de poblaciones. Con estas y otras invocaciones al patriotismo, terminó su discurso sin proponer ninguna fórmula de solución al conflicto agrario.

Los empleados y obreros del Estado han celebrado sesión tratando y leyéndose cartas de adhesión como ser la de los peones y porteros de las escuelas primarias, aprobándose: cuarenta y ocho horas semanales con jornales mínimos, oficiales 7, medios oficiales 5.50, obreros 5, descanso dominical, conceder 45 días al año en caso de enfermedad con goce de sueldo, subdividir las tierras que rodean las [illegible]

Siguen las huelgas; hasta la de empleados de los Bancos.

Los directores de Bancos particulares, a fin de encarar la situación iniciada por el personal de los mismos, han cambiado ideas y en general están conformes en reconocer la conveniencia de mejorar la condición de sus empleados y lo harán. Pero lo inadmisible, es la intervención en asuntos que deben ser resueltos directamente entre las autoridades y el personal de cada Banco, de elementos extraños a la institución, como son los delegados de la sociedad gremial instituída por los empleados.

Los estatutos de la mayor parte de los establecimientos bancarios, ponen bajo la responsabilidad del directorio y de la gerencia la organización del personal y el mantenimiento de la disciplina interna, que sería afectada si se diera a los delegados gremiales la ingerencia que pretenden. Los directores están obligados de rendir cuenta de sus gestiones a la asamblea de accionistas.

El procurador del Tesoro en el proceso iniciado a Carlos Morétti, acusado de sustracción de caudales públicos y privados como habilitado del Ministerio de Hacienda y de la presidencia de la Nación, distrayendo de los fines oficiales a que estaba destinada, de la suma de 32.052.81 pesos y otro desfalco de 8.000 pesos que el presidente de la Nación dona mensualmente a la sociedad de beneficencia y 3.000 donados por el doctor Herrera Vargas para adquisición de ropas para niños pobres, suma fué entregada con fecha 4 de Abril de 1918, el fiscal dice, que fugándose para instalarse en Montevideo, en donde fué detenido considera al autor del delito de caudales públicos y privados y requiere la imposición de siete años de trabajos forzados.

Juan M. Ifernet.

Hace cincuenta años...

EL SIGLO

27 de Abril de 1869

BUENA SUSCRIPCION

La idea de fundar un Banco del Comercio, para resolver la difícil situación creada por la quiebra de algunos de los existentes, comenzaba auspiciosamente.

He aquí las primeras suscripciones: Jaime Cibils, 60.000 $; Juan D. Jackson, 70.000; Juan B. Capurro, 40.000; Eugenio Legrand, 25.000; Benito Marini y Cía., 25.000; Cornelio Guerra Hno., 25.000; Pedro S. de Zumarán, 20.000; Enrique Fynn y Cía., 25.000; ocho más de 20.000; 10 de 15.000; 20 de 10.000, etc.

PARA SAN EUGENIO

La Cámara de Senadores aprobaba un proyecto de ley, autorizando al P. E., para enagenar una fracción de campos fiscales para construir con su importe una iglesia, casa de policía y un edificio para escuela pública en el pueblo de San Eugenio del Cuareim.

UN DRAMA

En el teatro Victoria de Buenos Aires, se estrenaba una obra de Eguilaz, referente a la revolución española. "La República", órgano que dedicaba a la obra, un largo espacio, aseguraba que había obtenido un grande y justificado éxito.

ALARMAS Y RUMORES

Corrían especies espeluznantes. Había quién creía en un golpe de estado inminente. EL SIGLO aseguraba que la sesión anunciada en la Cámara no había tenido número porque los diputados "cursistas" temían el estallido de un movimiento.

Todo esto, agregaba EL SIGLO nos causa la mar de gracia.

TEATROS

En Solís, actuaba una compañía de ópera de pocas pretensiones. Cantaban sus componentes, "El Trovador" y "La Traviata". Figuraba en el elenco, un tenor de nombre Ifré, muy discutido. En aquella época se discutían los tenores que cobraban 1 $ la platea.

En San Felipe actuaba un conjunto de zarzuela que representaba "La hija de la Providencia". El espectáculo daba comienzo a las 7 1 2.

AVISOS

"Yegua"—Se perdió una tordilla ensillada, con recado y un pellón colorado y negro. La persona que lo entregue en el corral que hay al lado del mercado viejo, será gratificada".

"Fuego, pum, patapum"—Una rica y magnífica escopeta de dos tiros, la cual perteneció al Emperador de Marruecos, se halla en venta en el almacén del Universo.

"Caballo—Se vende uno, manso, recién traído de la campaña. para verlo en la caballeriza del vasco francés calle de los Andes".

NUESTROS REPORTAJES

LA EXPORTACION DE CARNES

Ayer consignamos una noticia que tuvo la virtud de interesar extraordinariamente a los criadores. Es la que decía de gestiones, en pro de la marcación de un límite, para la compra de carnes por parte de los frigoríficos. Un precio mínimo, con ventajas notorias al país. Hasta nuestra casa llegaron interesados en conocer la importancia y veracidad del informe. El dato era exacto. Cuanto dijimos ayer resulta justificado. Ignoramos si los poderes públicos van a propiciar o no la idea que se les brinda. Aprovechamos la ocasión para departir con un criador inteligente, ducho en achaques comerciales, sobre el momento actual.

—Soy un optimista—nos dijo. Entiéndase bien: un optimista, pero no un desorbitado. Porque ahora yo no veo sino extremosos, por donde quiera que mire. Hallo unos que afirman nos quedan escasamente doce meses para que las haciendas valgan mucho; y escucho a otros que todo lo miran con una lente de aumento. "Vivimos en el país de las vacas gordas, en el mejor de los mundos. Tenemos la sartén por el mango y esto difícilmente va a cambiar". Ni tanto ni tan calvo. Europa, en varios años, no podrá reconstituir su stock ganadero. Inglaterra, Francia, Italia y muchos otros países consumirán por mucho tiempo las carnes de América. No digo el Río de la Plata, porque ahora está ahí el Brasil—nuestro viejo consumidor de charque—con un número de cabezas igual al de la Argentina.

—Muy inferior en clase—objetamos.

—Exactamente. Pero "país exportador". Naciones como Noruega, que hace una década, menos aun: un lustro, no quisieron abrir las puertas a la exportación de carnes, ahora las reclaman. Gracias a la guerra, se ha generalizado un consumo que antes no se pudo iniciar, a despecho de todas las propagandas consulares. Yo entrevo una época de pedidos considerables. Los embarques serán muy grandes ¡mucho mayores que los pasados! El problema de las bodegas es ahora menos angustioso. Desmovilizados, los ejércitos, una vez que "el rabo acabe de desollarse" (aludo a las complicaciones internacionales de estos días) verán ustedes si hay o no abundancia de buques frigoríficos.

Tras un paréntesis que no necesita transcribirse, nuestro informador agrega:

—En seis años, no creo, que se produzca ningún desequilibrio que nos perjudique a nosotros, como pueblo eminentemente pastoril. Cierto que los europeos harán por emplear en su alimentación productos de otra índole, pero la carne no podrá ser desterrada. Además, que no obstante el alto precio a que la adquieren, por su poder nutritivo, resulta aun barata, teniendo en cuenta las cotizaciones de todos los restantes artículos alimenticios.

Interrogado por nosotros respecto a la posibilidad de que el gobierno decretase un precio mínimo para los frigoríficos, afirmó:

—Es lícita tal medida defensiva, máxime si se tiene en cuenta que son esas empresas extranjeras las que hacen el gran negocio. Nuestras utilidades, nunca alcanzan, ni con mucho, las que obtienen los capitalistas norteamericanos, simples intermediarios que faenan y le venden a Europa nuestras carnes. Calculo en un 40 por ciento las ganancias. Con que se trata de un negocio pingüe.

Otros sabrosos pormenores recogimos, ya con menos importancia, que no copiamos para no hacer demasiado extensa esta nota.

La interpelación senatorial

Su probable resultado

Aun no es fácil marcar las sesiones que los doctores Jiménez de Aréchaga y Mendivil ocuparán con su controversia sobre la constitucionalidad del decreto de incompatibilidades. Tampoco se sabe el resultado de la votación. Sin embargo, afírmase que votarán contra el Ejecutivo los senadores Aragón, Stirling, Roxlo, Gallinal y, posiblemente, el doctor Aguirre.

UN PRESIDENTE QUE VUELA

PROPOSITOS DEL DOCTOR BRUM

No se vayan a alarmar los lectores, pues el título fué puesto inocentemente, sin intención. Se trata de vuelos en aeroplano. Animalo por el buen éxito de su ascensión aérea en Río de Janeiro, siendo ministro de Relaciones Exteriores, y la segunda proeza con el capitán Scott, hace escasos días, el Presidente de la República confirma su propósito de ir a Buenos Aires en aeroplano, pasando luego al departamento de Artigas, siempre en la máquina del bizarro piloto inglés.

Se nos dice que estos dos vuelos va a realizarlos el doctor Brum en una fecha próxima.

El Decano de Enseñanza Secundaria y Preparatorios

Vuelve a ocupar su puesto

El doctor Enrique Cornú, decano de la sección de E. Secundaria y Preparatorios, que se hallaba con licencia por razones de enfermedad, ha dirigido una nota al ministro de Instrucción Pública, Dr. Mezzera, manifestándole que ya se encuentra en condiciones de volver a ocupar su puesto.

En consecuencia, se dictará una resolución en el primer acuerdo que celebre el Consejo Nacional de Administración con el Dr. Mezzera, disponiendo que el Dr. Cornú vuelva a ocupar el decanato de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatorios.

En la Comisión D. Colorada

Aprobación del proyecto de Batlle

Otros asuntos tratados

Presidiendo el señor Alfonso Bazet a quién acompañaban en el escenario los señores Batlle y Ordóñez y Sosa, y actuando de secretario el señor Eduardo Vázquez, celebró sesión ayer la Comisión Departamental Colorada.

Abierto el acto, el secretario señor Vázquez da lectura al artículo 2.o del proyecto, pues el primero había sido aprobado ayer.

El artículo leído es aprobado por más de dos tercios de votos.

Se lee el artículo tercero y se aprueba sin discusión.

Leído el artículo cuarto y sin discutirse se aprueba.

El quinto artículo también es aprobado. El delegado Sr. Sosa propone un agregado al artículo sexto, pues la Constitución dice que los funcionarios policiales y militares no pueden intervenir en política.

El señor Batlle dice que cree que no había inconveniente alguno en hacerse el agregado propuesto.

Pues si la Constitución de la República prevee este caso al prohibir esa participación dice que el inciso estaría de más.

Prodúcese un animado debate en el que intervienen los señores Solza, Conti, Bauzá, Puig y Fusco.

El señor Batlle dice que ese agregado sería necesario hasta cierto punto. Es aprobado el inciso propuesto.

Al artículo séptimo el mismo señor Solza propone un agregado que es aprobado.

Aprobáronse también los artículos octavo, noveno, décimo y undécimo sin discusión.

El doctor Ghigliani hace una observación al artículo duodécimo, pues pudiera ser que éste estuviera en contradicción con la Carta Orgánica.

El señor Batlle acepta la observación y propone a la vez la supresión de ese artículo, siendo aprobado.

Los artículos décimo cuarto, décimo quinto y décimo sexto son aprobados sin discusión.

El doctor Ghigliani, pide la palabra y dice que en el día de ayer había sido aprobado el artículo primero, y propone una reconsideración con lo que está de acuerdo el señor Batlle.

Se vota la reconsideración y puesto en discusión el artículo primero con la modificación propuesta por el doctor Ghigliani es aprobado, quedando así sancionado el proyecto del señor Batlle y Ordóñez.

La modificación del doctor Ghigliani se refiere a que el plazo para la presentación de las listas de inscriptos en los clubs, sea prorrogado hasta el 20 de Mayo inclusive.

Luego, el delegado señor Moreno, mociona para que se fije fecha para la Comisión Electoral, que ha de presidir los actos electorales de la renovación de las autoridades partidarias.

Formula moción para que esa fecha sea el 30 de Abril y que se observen los mismos procedimientos puestos en práctica para la elección de miembros del Comité Ejecutivo.

Esta moción es votada afirmativamente, pero el delegado señor Martirené, observa que la moción del señor Moreno no puede tratarse hasta la sesión próxima, por no figurar en la orden del día: Esto da margen a varios incidentes y protestas de escasa importancia.

El señor Batlle y Ordóñez dice que puede votarse la moción, pues tiene relación directa con el asunto tratado.

En igual sentido se expresan los señores Morena y Ghigliani; pero ante la insistencia del delegado Martirené, el señor Batlle pide que se reconsidere la votación del proyecto, a fin de que pueda votarse la moción del señor Moreno. Así se resuelve, quedando acordado que la elección de la Comisión Electoral, se efectúe el 30 de Abril en el local de la Comisión Nacional Colorada, designado para integrar la comisión receptora y escrutadora de votos a los mismos miembros que componían la comisión que presidió las elecciones del Comité Ejecutivo Departamental.

Al sancionarse el proyecto del señor Batlle, el señor Sosa hizo constar que había sido votado por más de las dos terceras partes de los miembros de la asamblea.

Lo propio hizo el señor Batlle, al sancionarse la moción del señor Moreno.

Inmediatamente, se levantó la sesión, retirándose el señor Batlle con el doctor Arena y el señor Sosa, entre las aclamaciones de sus partidarios.

En la calle se formó una manifestación que llegó hasta el local del diario del señor Batlle.

El expresidente que ya se hallaba allí, accediendo al pedido de sus partidarios, pronunció un breve discurso, así como el senador señor Sosa.

La Jefatura de la Capital

DESIGNACION DEL GENERAL WEST?

Dice nuestro colega "El Telégrafo":

Desde hace algunos días circula la versión de que es candidato a ocupar el cargo de Jefe de Policía de la capital, el general Guillermo West. No son ajenas a estos rumores las conferencias que se dice ha tenido ese militar con el presidente de la República doctor Brum. Los mismos informes, indican al señor Sampognaro, como candidato para la Legación en Suiza, vacante por enfermedad del señor Acevedo Díaz.

Importante plan de vialidad

Para el Departamento de Canelones

La Intendencia Municipal de Canelones, encomendó al ingeniero Juan P. Pittamiglio la formulación de un amplio plan de vialidad que comprendiera las poblaciones más importantes del departamento.

El trabajo del citado técnico se encuentra ya terminado y en breve será presentado a las autoridades edilicias de la referida zona de la República.

Consiste, dicho plan, en la construcción de una red concéntrica de carreteras, que unirá transversalmente las tres ramales ya existentes.

Las poblaciones beneficiadas son: San Ramón, Tala, San Antonio, Santa Rosa, San Bautista, Sauce, Mosquitos hasta empalmar con la Carretera Nacional a Maldonado.

También se proyecta beneficiar las vías de tránsito de segundo orden, principalmente las que conducen a las estaciones de ferrocarril, creando un sistema permanente de conservación que reportará grandes ventajas a la población agrícola del departamento.

El proyecto del ingeniero Pittamiglio ha merecido de los técnicos que han tenido ocasión de conocerlo muchos y justificados elogios.

Entretelones de la política

Refuerzo batllista

Treinta delegados a la Comisión Nacional del Partido Colorado que hasta ahora habían figurado como simples espectadores en las divisiones de los batllistas y vieristas,—y que sindicaba la opinión como embanderados en esta última tendencia,—se declararán esta semana en favor de la política del señor Batlle.

En esta forma los batllistas contarán con mayoría en la Comisión Nacional del Partido Colorado.

Con motivo de esta actitud de los señores delegados, cuyos nombres nos reservamos dar, se nos informa que se producirán de un momento a otro novedades de bulto en el campo colorado.

Servicio geográfico militar

CANDIDATURA DEL CORONEL MATTO

En el acuerdo próximo del Ministro de Guerra con el Presidente de la República, se hará la designación para llenar el cargo del Jefe del Servicio Geográfico Militar.

Según se dice el candidato más visible es el coronel Silvestre Matto, que ya desempeñó ese puesto.

LOS ITALIANOS DEL URUGUAY

Solidaridad patriotica

Efectúose en el Circulo Italiano una asamblea de todos los representantes de las sociedades italianas y después de un cambio de ideas se resolvió:

1.o Dirigir un telegrama al Presidente del Consejo de Ministro de Italia H. Orlando, concebido en estos términos:

Circolo Italiano. — Montevideo. — Presidente Consiglio Ministri, — Romo. — Associazioni Italiana e figli d' italiani reuniti in assamblea plaudendo fermezza, senno esplicati della conferenza di Parigi si fanno iniziatrici plebiscito di solidarietà italiani residenti in Sud America affinché trionfino sacri diritti rivendicati col sangue di tante vite generosamente immolate e col sacrifizio e la virtù di tutto il popolo d'Italia. —Per la Associazioni Italiano, Alessandro Talice, presidente del comitato "Pro Patria".

2.o Enviar un telegrama a las colectividades italianas de la América del Sur, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Bolivia, que dice así:

Italiani e figli d'italiani residenti in questa Repubblica si fanno promotori d'un plebiscito che dimostri al mondo la volonta incrollabile di quanti sentono scorrere nele lor vene sangue italiano affinche i sacrifizi fatti non rimangano sterili ed i Fiumani siano ricongiunti alla Madre Patria.

Si prega dare comunicazione associazioni italiane. — Per la Associazioni Italiane, Alessandro Talice, presidente comitato Pro Patria.

Legación de Francia

Antonia Raya Espíndola de Di Lonardi a Haydée Rossi de 25 años de edad.

Hyacinthe Gérault llegado en Montevideo en 1888.

Emile Hane, llegado a Montevideo en 1917.

Eugénie Leroy Viuda de Poncet de 56 años, llegada de París en 1910.

Félix Naudon, nacido en Marans en 1867.

Baptiste Soulayrac, nacido en Castles el 8 de Diciembre de 1863 Dirección, en 1911, 25 de Agosto N. 15.

NOTAS DE FENIX

Fortaleza de Santa Teresa

En Rocha se comenta con vivo interés el rumor que atribuye al presidente de la República el propósito de visitar la fortaleza de Santa Teresa, hace largos años abandonada y en creciente estado ruinoso. Desde el punto de vista histórico ofrece importancia aquella construcción militar, y, según afirma una correspondencia inserta en el periódico rochense «La Democracia», hay en Montevideo una persona que la designa con las iniciales H. A., quien está escribiendo una obra al respecto, basada en documentos inéditos. Tenemos bien presente en la memoria un hecho del que acaso no habrá constancia en los archivos públicos, debido a las circunstancias anormales en que se produjo. El coronel Latorre, durante su dictadura, comisionó al escribano de Gobierno y Hacienda para que inspeccionase aquellas ruinas fronterizas, a fin de orientar la acción oficial en el sentido de conservar lo que pudiera tener algún valor material o histórico. El comisionado cumplió su cometido, invirtiendo algunos días en visitar la fortaleza y sus alrededores. En las grietas de las murallas se abría paso la vegetación silvestre, exuberante en sumo grado: derrumbes aquí y allá. En las viviendas inmediatas se veían piedras labradas, que evidentemente procedían de la robusta construcción destruída por el tiempo.

Cambian de dueño

...la formidable tarifa de los 15 centésimos!

Girones gloriosos

Con motivo de su nombramiento de miembro honorario de la sociedad Reduci Patrie Battaglie, de Buenos Aires, el generalísimo de los ejércitos italianos Díaz ha dirigido al presidente de esta institución, don José Lauría, una carta concebida en los siguientes términos:

«Me es particularmente grata la cortés comunicación de mi nombramiento de socio honorario de esa sociedad.

«Porque el acto de distinción me es conferido por quienes tanto hicieron y con tanta heroica abnegación por el cumplimiento de la unidad nacional especialmente caro a mi corazón de soldado.

«El ejército italiano se siente orgulloso de haber podido cumplir la obra admirable, heroicamente iniciada por nuestros padres.

«En la hora sagrada para los destinos de Italia y la gloria de nuestras armas retribuyo con profundo reconocimiento el saludo augural.»

Los tranvías y el frío

Un colega se quejaba ayer de los baños de aire frío que se experimentan en los tranvías, no por voluntad de los pasajeros sino a causa del descuido de los guardas. En efecto, salvo plausibles excepciones, esos empleados se muestran insensibles a las exigencias de la temperatura, y en vez de cerrar espontáneamente las ventanillas para que la atmósfera del vehículo sea agradable, prefieren mantenerse indiferentes, a la espera de que se solicite dquella acción protectora que suele resultar molesta para algunos...

Telegrafía óptica

El próximo eclipse solar

Petróleo mejicano

Guerra a la tuberculosis

¡Cincuenta mil bolsas!

Unico en el mundo

El manantial

El coronel Luis Queirolo

Su detención

Causas que la han provocado

FENIX.

Consejo S. de Guerra

NOMBRAMIENTO DEL CORONEL CHIAPPARA

El hundimiento del "Atlántico"

Sepelio de dos víctimas

La ley de retiro militar

Separación del coronel Braida

Administrativas

HACIENDA

Telegramas del interior

DE RIVERA

Conferencia interesante

LEONARDO DE VINCI Y RODO

Noticias diversas

ORFEON ESPAÑOL

PEDIDO DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO

EL CERTAMEN DE AMERICA

PERMISO CANCELADO

CARBUNCLO

Deportes y deportistas

FOOTBALL

Los partidos de esta tarde

EN EL PARQUE DE LOS ALIADOS

EN EL PARQUE LUGANO

EN EL PARQUE CENTRAL

LOS CAMPEONES URUGUAYOS JUGARAN EN RIO GRANDE UN MATCH AMISTOSO CON UN COMBINADO LOCAL

Liverpool F. Club

Montevideo Wanderers F. C.

Montevideo Cricket Club-River Plate

ENTRE FUTUROS CAMPEONES

EN CANELONES

C. A. Victoria v. Uruguay

SENADORES-DIPUTADOS

ATLETISMO

FEDERACION ATLETICA DEL URUGUAY

BOXING

EL MATCH DE ANOCHE

VIDA SOCIAL

PRO HOSPITAL NACIONAL—

La gran kermesse del 6—Grandes proporciones asumirá la gran kermesse que, a beneficio del Hospital Nacional de la Asistencia Pública y de la Cruz Rojas Británica y Norteamericana, se inaugurará el próximo martes 6 de Mayo a las 9 de la noche. Los preparativos que está haciendo la selecta Comisión de Damas que preside dignamente la señora Beatriz de Henderson, dan idea del extraordinario éxito que alcanzará dicha kermesse que será abierta por el Presidente de la República, quien pronunciará el discurso inaugural.

Publicamos hoy los nombres de las personas que constituyen el Comité organizador británico-americano de la kermesse, prometiendo para nuestro próximo número la publicación de los Comités de Honor y algunos otros detalles interesantes de esta fiesta. He aquí la Comisión...

...dejó escuchar en repertorio dando comienzo el baile que se prolongó hasta la madrugada. Vimos en esta hermosa fiesta a las siguientes familias: Susena Rodríguez, Giudice Quartino, Rodríguez Giro, Crocco Giudice, Antón Giudice, Giorello Giudice, Giudice González, Susena Montaldo, Bonsignore, Miller Susena, Bolasco Susena, Veiga Antón, Carcavallo Antón, Rolando, Ruiz, Merello, Barbé Gugasti, Guerra, Baglietto, Piedra Cueva, Cazeause, Curcho, González Villar Freire, Carnelli, Palleiro, Borrazas, Dupont Alvarez y otras que escapan a nuestra memoria.

VARIAS—

El hogar de los esposos González Capurro-Mulin, se ha visto alegrado con la presencia de un niño.

BODA FERREIRA-RODRIGUEZ LARRETA—

EN LA DIPLOMACIA—

FIESTAS Y REUNIONES—

EL RECITAL DEL 29—

ENLACES—

LA FIESTA DE LA MODA—

...Villar, cantó con espléndida voz el Ave María de Gounod dichas Stas. fueron muy felicitadas por la concurrencia. Una vez terminada la ceremonia se pasó al buffet, donde la concurrencia fué gentilmente atendida por los señores dueños de casa y demás miembros de la familia después una buena orquesta...

También previene que lleven las invitaciones, pues sin su previa presentación nadie podrá tener acceso al Salón.

La fiesta de hoy, por su misma originalidad, y por el fin que persigue, y el entusiasmo que ha despertado, merece mencionarse desde ya, como uno de los aconteci-mientos de la temporada que se inicia.

LA DEMOSTRACION AL SEÑOR VICTOR COPPETTI—

CLUB ESPAÑOL—

ECOS DE PIRIAPOLIS—

EN HONOR DEL SEÑOR GUALBERTO RODRIGUEZ LARRETA—

BODA GUTIERREZ-MUÑOZ XIMENEZ—

BENEFICIOS—

CHIC SALON—

VIAJEROS—

ENFERMOS—

URUGUAYA—

LA OPERA ARGENTINA "TUPA"

LA PLANA A AMERICA—

CASINO—

BIBLIOGRAFIA

TEATROS

MILITARES

EL CORONEL PIGURINA

CORONEL GERONIMO GARCIA

TENIENTE CORONEL LAMELLA

UNA CONSULTA ELECTORAL

INTENDENCIA DEL EJERCITO

Servicio aéreo

Una propuesta al gobierno

Así vende "La Industrial"

Francisco Piris.

POLICIA

Registro Civil

Servicio de boticas

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

DE LA VICTORIA A LA PAZ

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

La conferencia de la paz

Ultimas deliberaciones

Las reivindicaciones italianas y la oposición de Wilson

Francia e Inglaterra cumplirán el tratado?

El dilema de los congresistas

DE LOS "CUATRO" SOLO ORLANDO IGNORABA

La opinión norteamericana

NUEVA YORK, 26—Mientras presentan la situación del día grave, expresando la opinión de que en los círculos de la Conferencia estimarían que el Presidente Wilson no puede dar máquina atrás, los diarios americanos sienten las consecuencias de la ruptura en las condiciones consecutivas de la declaración del Presidente Wilson y se aferran al hecho de que la retirada italiana de la Conferencia no sería completa, puesto que ciertos delegados continúan trabajando en las diferentes comisiones. Los diarios defienden la posición del Presidente Wilson, de la cual consideran que la sola situación sería hacer una paz separada, mientras ello es imposible a Italia. Sin embargo no parecen querer desear el aislamiento del Presidente Wilson y quieren hacer compartir la responsabilidad por MM. Lloyd George y Clemenceau, quienes—dicen—conocían el documento de Mr. Wilson, pero no pensaban que lo publicara en este momento, y que lo utilizaría solamente si el señor Orlando abandonaba París. Los diarios dicen así mismo que MM. Clemenceau y Lloyd George habrían conocido el documento de Mr. Wilson tres días antes y habrían aprobado cada una de sus líneas. Los extractos de la prensa francesa suministran igualmente la ocasión de poner ante los ojos del público americano palabras tranquilizadoras, declarando que las negociaciones continúan y que París coloca aún la esperanza en Mr. Clemenceau. Se reconoce que la demora del proyecto de tratado de Paz es posible, pero se comprueba al mismo tiempo que los preparativos del Congreso de Versailles continúan activamente, puesto que hasta se anuncia la próxima llegada a Versailles de personal alemán que viene a organizar un sistema telegráfico y telefónico para la misión alemana. No ha sido fijada aún la fecha de la llegada de esa misión, aunque se sigue hablando de que será el 1.o de Mayo. El sentimiento italiano ocupa igualmente un lugar importante. Se publican importantes detalles sobre la manifestación italiano delante del Hotel Edouard VII, cuartel general de la delegación italiana en París, cuando los señores Orlando y Barón Sonnino regresaron de la entrevista con los primeros ministros. La consideración del sentimiento italiano es tanto más importante cuanto que la población italiana es muy numerosa en Estados Unidos. Los italianos manifiestan ya descontento. Recientemente las sociedades italianas debían participar en un desfile en New York del regimiento americano que combatió en el Piave, a fin de honrar a los soldados americanos, pero consecuencia de la situación entre los Estados Unidos e Italia dichas sociedades se abstuvieron completamente y el regimiento desfiló solo. Los diplomáticos extranjeros no demuestran ansiedad y todavía anoche la voz autorizada de Lord Reading, Embajador de Inglaterra, ponían en guardia contra el pesimismo.

ESFUERZOS DE LOS ALIADOS

¿Hacia una solución?

PARIS, 26 — A fin de manifestar el deseo de Italia de conservar buenas relaciones con los Aliados, los delegados italianos que permanecen en París continuarán colaborando en los trabajos de las Comisiones Inter-Aliadas que no dependen de la Conferencia. Puede ser que el señor Orlando, adelantando la convocación de las Cámaras, normalmente fijada para el 6 de Mayo, regrese para la apertura de las negociaciones de Versailles, que no comenzarán antes del 1.o o 2 de Mayo.

En los círculos de la Conferencia se inclinan a pensar que se está orientando hacia la solución amistosa del incidente.

Nuemerosas tropas en Fiume

PARIS, 26 — Acaba de llegar a esta capital un oficial norteamericano que salió de Fiume el martes último.

Este oficial dice que los italianos han enviado catorce divisiones allí y que la ciudad está llena de soldados italianos, no obstante lo cual más fuerzas siguen llegando.

Casi todos los habitantes han abandonado la ciudad, con excepción hecha de los italianos, y aún entre éstos últimos muchos civiles han seguido el ejemplo de los extranjeros.

Censura a Wilson

LONDRES, 26 — "The Daily Telegraph" reitera con énfasis su opinión de que la acción del presidente Wilson fué mal inspirado y lamentable hasta el más alto grado y dice que todo lleva a la conclusión de que la acción del Presidente ha reforzado muy grandemente la posición del Primer Ministro de Italia, señor Orlando y del Ministro de Relaciones Exteriores del mismo país, Baron Sonnino.

Buena voluntad de Wilson para Italia

DANTZIG Y OTROS ASUNTOS

PARIS, 26—La jornada diplomática ha transcurrido en calma.

El presidente Wilson, Clemenceau y Lloyd George se reunirán hoy y discutirán probablemente los asuntos de Kiaotcheou.

Los cinco ministros de relaciones exteriores se ocuparán del tránsito aéreo por las colonias alemanas y de los asuntos polacos.

Se habría decidido que Dantzig se convertirá en un puerto libre como Hamburgo, bajo la soberanía de Polonia.

Los funcionarios municipales serían solo reclutados exclusivamente entre polacos.

Toda la administración de la ciudad dependería de los departamentos ministeriales de Polonia, así como otras localidades.

El Consejo de Ministros, después de haber oído al mariscal Foch, aprobó las condiciones militares precedentemente resueltas y examinó el incidente de Italia.

Los dlegados italianos han cesado de reunirse, al menos provisoriamente.

Del lado norteamericano, parece que no se quiere tener en rigor a Italia a la cual le fué ofrecido un crédito de cincuenta millones para la provisión de carbón.

El presidente Wilson habría mismo declarado que no desearía jamás emplear la presión económica con respecto a una nación aliada como Italia.

La redacción de los preliminares de paz, prosigue activamente.

Los primeros delegados alemanes, llegaron a Versalles.

Según las impresiones procedentes de Alemania, los preliminares de paz serán comunicados en primer término al gobierno de Berlín y luego al Parlamento.

En fin, serán sometidos al referendum, el que tendrá lugar dentro de los quince días siguientes a su comunicación.

La delegación alemana que irá á Versalles

COPENHAGUE, 26 — Comunican de Berlín que se ha notificado al Gobierno francés la lista de la delegación alemana ante la Conferencia de la Paz.

Entre los delegados figurarán también los directores de ministerios, Von Stock, Hammern, y Simon como Comisarios Generales, un represente del Ministerio de Relaciones Exteriores, miembros de otros ministerios, peritos financieros y económicos, miembros de la comisión de armisticio, representantes de agencias de informaciones y quince periodistas.

BERLIN 26—El profesor Schucking, uno de los delegados alemanes ante el Congreso de Versailles, ha declarado que los poderes de los representantes alemanes los autorizan para firmar el tratado de paz sin necesidad de consultas, pero como es natural la Asamblea Nacional debe sancionar el Tratado de París.

Los corresponsales de la prensa norteamericana han dirigido una carta oficial a la delegación de su país solicitando de ella que obtenga para dichos corresponsales el privilegio de asistir a la primera sesión a que concurran los delegados alemanes y también que se les permita hablar con el miembro de la delegación que lleve la voz de esta.

Mensaje de D'Annunzio

ROMA, 26 — Trasmiten de Turín un mensaje patriótico dirigido por Gabriel D'Annunzio a un diario de aquella ciudad y cuyo texto es el siguiente:

"Nunca me he sentido más orgulloso de ser italiano. De todas nuestras horas históricas es esta la más solemne. Nada hay más grande en el mundo que esta Italia que no teme quedarse sola contra cualquiera, con todo su poderío multiplicado por los sacrificios que hicera. Puedo decir aún hoy mismo que solamente Italia es grande y es pura entre tantas bajezas aliadas y tantos odios y mentiras. Todo esto es inicuo, ingrato y debemos agradecer a Dios que nos exalta y que merecemos tener más orgullo en esta prueba suprema por haber tenido el honor de exponer al falso ídolo cuando todos se arrodillaban a sus plantas. Ahora os repito aquello que fué dicho sobre el Piave: "¡No cedais un ápice!"

COMENTARIOS DE LA PRENSA ITALIANA

ROMA, 26—"Il Popolo Romano" dice que si Francia e Inglaterra permanecen fieles, los propósitos de oposición del Presidente Wilson, no tendrán resultado.

El diario "Il Tempo", deplora de que el presidente Wilson, que no reconoce la insurrección en Irlanda y regala ciudades alemanas a los polacos, se niegue a reconocer la italianidad de Fiume.

"Il Messaggero dice que en la hora angustiosa, se reconstituye la imponente unidad de ánimo en la defensa nacional.

Grave declaración

¿NO HAY ARREGLO POSIBLE?

ROMA, 26—Un oficial de alta graduación que hasta hace poco estuvo en París desempeñando un cargo delicado en una de las delegaciones interaliadas, conversando hoy en antesalas del Ministerio de Guerra, dijo que las cosas han llegado a un punto tan delicado que se debe de excluir la probabilidad de hallar una fórmula de concordia.

LA PARTIDA DE LOS JAPONESES

¿Planteará un nuevo conflicto?

PARIS, 27 — Encarando la partida de los japoneses, «Le Matin» dice que su argumentación reposa sobre un punto de honor. No se niegan a devolver Kiaot Cheou a China, pero quieren ser los únicos a intervenir en la negociación y exigen en los preliminares de paz la inserción de un artículo por el cual sucederán a Alemania en la libre disposición del territorio. Se apoyan en los Tratados pasados con las potencias de la entente. Piden también que sea claramente reconocido que su raza es igual a cualquier otra. La Francia republicana no puede hacer obstáculo á ese justo pedido.

Una alta personalidad japonesa declaró que los japoneses piden la ejecución íntegra del acuerdo con Francia e Inglaterra, del cual cumplieron todas las cláusulas. Insiste en que la paz puede ser firmada sin el Japón.

ALEMANIA FRENTE A LA PAZ

Discurso del presidente de la Asamblea

AMSTERDAM, 27—Informan de Berlín que Fehrenbach, presidente de la Asamblea Nacional alemana, pronunciando un discurso en Freiburg se declaró seguro de que el Presidente Wilson insistirá en sus catorce puntos. Es muy posible que la Asamblea Nacional fuera convocada en sesión plenaria para decidir respecto a la firma de los preliminares del paz hacia el 5 de Mayo. Las negociaciones serán adelantadas de tal modo como lo permitan las decisiones del Comité de Paz. No tenemos ninguna duda de lo que significará si nos negamos a firmar el Tratado de Paz. Entiendo en todo caso que no firmaremos una paz que deje a nuestros prisioneros siempre en el cautiverio y que no traiga el levantamiento del bloqueo, y que no firmaremos una paz entregando la región del Sarro a nuestros enemigos y prometiendo Dantzig a los polacos. El gobierno y el Parlamento llevarán juntos la terrible responsabilidad. Detrás de ellos se encuentra la nación alemana. Que nuestros enemigos sepan que no aceptaremos toda paz dictada. No seremos una nación de esclavos.

El cisma de Fiume

ENTUSIASMO GRANDIOSO DEL PUEBLO ITALICO

ROMA, 27—Se realizó una grandiosa manifestación de protesta contra el mensaje del Presidente Wilson. También se celebraron entusiastas manifestaciones en Ancona, Bolonia, Udine, Verona, Milán, Turín, Génova, Nápoles y otras ciudades.

La asociación radical votó una orden del día afirmando el derecho de Italia sobre Fiume y todas las fronteras naturales.

El grupo Unitá votó una orden del día declarando que Italia debe salirse de la Sociedad de Naciones si no obtiene Fiume, Zara y las islas dálmatas.

El Alcalde de Roma publicó una proclama diciendo que la nación norteamericana sabrá apreciar las razones supremas de nuestros derechos sagrados. El pueblo italiano unido ganará la batalla, en la cual encontrará seguramente a Francia e Inglaterra a sus lados.

"La Epoca" dice que el pueblo norteamericano no puede estar de acuerdo con el hombre que se abroga tan arbitrariamente el derecho de decidir la suerte de Europa contra los avisos de los gobiernos y las voluntades de los pueblos.

"Idea Nazionale" dice que ni un solo italiano se atrevería a firmar la paz propuesta por el Presidente Wilson.

El diario "Italia" escribe que el Presidente Wilson comprometió quizás irremediablemente la paz del mundo.

De Génova anuncian que la Bolsa mercantil suspendió las operaciones protestando contra el acto del Presidente Wilson y envió un despacho al señor Orlando felicitándolo por su firmeza.

EL APOYO DE LA PRENSA FRANCESA

PARIS, 27 — "Petit Parisien" dice que la posición tomada por la delegación italiana en la Conferencia es neta y no se presta a ningún equívoco. La interrupción de la colaboración italiana es completa. Los señores Barón Sonnino y Salandra parten para que su partida ponga fin a los informaciones que dejan creer que continuaron las conversaciones oficiosas. Es una interrupción y no podría tratarse de una ruptura. La palabra la tiene por el momento el Gabinete de Roma, que dará al señor Orlando o la aprobación de su entera colaboración, o indicaciones nuevas, pero "Petit Parisien" está en medida de afirmar que cualquiera que sea el resultado de la sesión histórica del 28 de Abril, el señor Orlando y sus colaboradores se pondrán inmediatamente en camino para París y que la delegación italiana completa estará en París el 1.o de Mayo. "Le Figaro" declara que todos los puntos de contacto no están suprimidos con la partida y que los esfuerzos de París en el sentido de una transacción aceptable por Italia pueden tener en Roma repercusión de las más felices e influirán ciertamente sobre la actitud del Parlamento italiano. La opinión francesa saludará con una explosión de alegría el regreso del señor Orlando y sus colegas. "L'Homme Rulee" repite igualmente que no hay ruptura. Es solamente la hora del pueblo italiano que suena. El va a decidir qué paz quiere. Está convencido de que este incidente no puede afectar seriamente la obra de la paz.

"Le Matin" reproduce una declaración de Mr Ossoinack, diputado por Fiume, demostrando que la nota del Presidente Wilson es contraria a todos los principios que sostiene. Lamenta que el mensaje no se refiera a la legitimidad histórica de las aspiraciones sobre Fiume, hija natural de Italia.

SON ITALIANOS DE CORAZON

En nombre de la democracia Adriática

ROMA, 27—El Hon. Concetti, patriota fiumano que fué recibido por Wilson a su llegada a Turín, le dirigió con fecha de ayer un despacho en nombre de la democracia adriática en el cual reitera las más fervientes afirmaciones respecto a la voluntad unánime en la población de Fiume y Dalmacia de ser anexadas a Italia.

Elocuente rimaa owafimah ma mfh

ELOCUENTE DEMOSTRACION DEL PUEBLO

ROMA, 27—Una manifestación colosal fué la de ayer con motivo de la decisión de los delegados italianos y destinada a manifestar que el país entero apoya a Orlando y al gabinete que preside.

ROMA, 27—Durante una manifestación realizada esta mañana, la multitud obligó al propietario del "Café Wilson" a cubrir el rótulo con una lona.

HABLANDO CON ORLANDO

NUEVA YORK, 27 — Mr. Henry Wood corresponsal en Roma de "United Press" telegrafía: Aún cuando Italia ha adelantado reclamaciones por distintas razones tales como los derechos históricos, necesidades estratégicas, admitió delante de mi Orlando, que la reclamación primordial italiana convergía hácia la consideración de la nacionalidad. Hízome notar que el Estado Mayor de la marina italiana consideraba ese territorio indispensable desde el punto de vista de la protección estratégica de Italia, pero parecía personalmente inclinado a ceder un punto tomando en cuenta su confianza en el plan de Wilson sobre la liga de naciones, a este respecto me declaró: tengo plena confianza en la liga mientras la apoyen los Estados Unidos por cuanto los Estados Unidos son desinteresados. Deseo admitir que no somos desinteresados, que no podemos serlo y creo que este es el caso de las potencias europeas. Admitió que eventualmente la liga podía aliviar a Italia del temor de una agresión del lado oriental del Adriático, pero mientras ello no fuera así dijo que italianos habrían de protegerse ellos mismos poseyendo la costa dálmata. No obstante, Orlando limitaba en gran manera sus argumentos en pro de los derechos de Italia en el Adriático desde el punto de vista de la nacionalidad, agregando que en las provincias de Dalmacia y Fiume forman mayoría las poblaciones italianas, si estos pueblos no se unen a Italia, el gobierno italiano no tendrá medios de protegerlos, lo que constituiría una continua amenaza de guerra.

La nueva tragedia

Maximalistas y espartaquistas

Hungría atacada por rumanos y checo-eslovacos

Es inminente una derrota maximalista en Alemania

Aumenta la agitación en Alemania

¿EVACUACION DE SEBASTOPOL?

LONDRES, 26—Los diarios en un despacho de Berlín dicen que la situación se vuelve cada vez más peligrosa en Sajonia y Silesia.

LONDRES, 26 — "The Morning Post", en un telegrama de Viena dice que las tropas ukranianas capturaron finalmente a Kieff y continúa su avance hacia Moscú.

AMSTERDAM, 26—Una comunicación recibida de Augsbourg dice que Suiza ha cerrado su frontera en el Lago de Constanza, a fin de impedir la entrada en el país de comunistas en el caso de que se produzca la caída del gobierno de Munich.

La situación en Nuremberg empeora diariamente. Un golpe decisivo es inminente contra el gobierno de Hoffmann.

AMSTERDAM, 26—Informan de Budapest que los rumanos continuaron el día 23 del corriente su avance contra el ala Sur del ejército de Oriente. Los rumanos ocuparon la línea de Kuertois a Sarkad.

También avanzaron a lo largo del Seves de Koorose a Kemsdi hasta Debereen y Matesalka.

AMSTERDAM, 26—Comunican de Viena que el avance de los checo y eslovacos contra Hungría ha comenzado con ciento ochenta mil hombres.

LONDRES, 26 — El conde Degel preconiza la utilización del Mar Blanco para facilitar el envío de refuerzos a los Aliados a Arcángel.

COPENHAGUE 26—Los bolsheviskis en Rusia progresan con dirección al Sur. Ha causado sorpresa la próxima evacuación por los Aliados de Sebastopol.

LONDRES, 26—"The Daily Telegraph" en un despacho de Estocolmo anuncia que es inminente la caída de Riga.

SIGUEN LAS REVUELTAS EN ALEMANIA

AMSTERDAM, 27—Informan de Berlín que diariamente llegan pruebas de todos lados de que la situación es de agitación en el país. Se produjeron desórdenes en Buer y región de Ruhr, causando la intervención de la policía 5 muertos y muchos heridos. Llegaron tropas del gobierno y restablecieron el orden, deteniendo a los que tramaban y dirigían los desórdenes y el saqueo. En Hannovre las tropas hicieron pesquisas en las casas de varias calles y secuestraron grandes cantidades de material militar, deteniendo a 15 individuos. En Hamburgo seis saqueadores armados ueron sumariamente fusilados. Resultaron ocho personas muertas y numerosos heridos en colisiones que e produjeron en Gleiwitz (Silesia), donde fué proclamada la ley marcial.

ASALTO EN HAMBURGO

AMSTERDAM, 27—Comunican de Hamburgo que 1500 soldados rodearon el barrio Neustadt con alambrados y capturaron a elementos sospechosos y peligrosos, así como numerosas armas y mercaderías robadas.

SAQUEOS Y COLISIONES EN VIENA

COPENHAGUE, 27 — Comunican de Viena que se produjo una colisión entre la guardia nacional y los soldados procedentes del frente, que exijían indemnizaciones y licencia. Un restaurant fué saqueado. Resultaron trece personas heridas.

Cocine con Gas y Economizará Tiempo y Dinero

EL GAS ES ACTUALMENTE EL MAS BARATO DE LOS COMBUSTIBLES

Compañía del Gas de Montevideo Ltd.

25 DE MAYO, 702 y 706

Inglaterra

LOS SUCESOS DEL CAIRO

LONDRES, 27—Un despacho oficial de El Cairo anuncia que en el curso de pesquisas en seis aldeas en el distrito de Delrut, fueron secuestradas armas.

EL ABASTECIMIENTO DE ALEMANIA

LONDRES, 27 — La Oficina de la Prensa desmiente que Alemania sea abastecida actualmente con buena carne de Australia y Nueva Zeelandia, en tanto que la carne inferior es enviada a los carniceros de Londres. Ninguna clase de carne de frigorífico ha sido enviada a los países enemigos, excepto la enviada a nuestras tropas de ocupación. Una pequeña cantidad de carne de vaca sudafricana, brasileña y e Manchuri, comprada primeramente para el ejército, es distribuída ahora para el consumo público, siendo naturalmente inferior en tamaño a las carnes argentinas, con las cuales ha sido abastecido recientemente el comercio, pero es perfectamente sana. Es en todo caso, cuidadosamente inspeccionada antes de la distribución, pero la provisión se agotará en algunos días. Algunos carniceros de Londres se negaron a aceptar esa carne importada. En consecuencia, no han sido abastecidos de carne indígena, de la cual fué distribuída una buena cantidad en la última parte de la semana a los carniceros que aceptaron la carne inferior.

PRODUCTOS LIBRES DE RESTRICCION DE GUERRA

LONDRES, 27 (Oficial) — Todas las restricciones de venta y reparto de productos comprendidos en las leyes de seguridad general abolidas por el Gabinete de Guerra, cesarán el 31 de Mayo a más tardar. Sin embargo los productos siguientes quedarán sometidos a las restricciones: Termómetros clínicos algodón egipcio (este último hasta el 31 de Julio), lino en grano, combustible para gas, vidrio, heno, pajas, cueros, artículos de cuero (estos dos últimos en parte), trementina y lana, cuyas restricciones son limitadas para la lana de Australia y Nueva Zeelandia. Las restricciones a las importaciones y exportaciones, que han sido ya muy modificadas, son objeto de medidas especiales del gobierno.

Alemania

SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LA GUERRA

COPENHAGUE, 26 — Según un despacho recibido de Berlín parece que el gobierno alemán se opone a la publicación inmediata de los documentos concernientes a la responsabilidad de la guerra.

El diario "Allgemeine Zeitung" anuncia que Alemania hará una última tentativa en París para que la cuestión de la responsabilidad sea examinada por una comisión neutral.

España

LOS RESTOS DE LA CONDESA De PARIS

MADRID, 27—Los restos de la condesa de París serán transportados a Inglaterra en un crucero español.

Limitando la exportación.—El embajador de Francia.

MADRID, 27—El ministerio de Alimentación anuncia que se prohibirá toda exportación de productos alimenticios que pudiera ocasionar carestía en España.

MADRID, 27—El rey Alonso recibió en audiencia al embajador de Francia.

Noruega

CONTRA EL ALCOHOLISMO

CHRISTIANIA, 27—El gobierno someterá un proyecto de ley previendo el referendum para la prohibición de la venta de alcohol y vinos fuertes.

Suiza

SUIZA RECONOCE LA REPUBLICA CHECO-ESLOVACA

BERNA, 26—El Congreso Federal ha reconocido oficialmente a la república Cheeco-Eslovaca.

Información sudamericana

Temporales en Magallanes

CHOQUES, NAUFRAGIOS Y CRECIENTES

El vapor Alfonso, hundido y el Magdalena naufragado

PUNTA ARENAS, 26—Cerca del faro de San Isidro, chocaron los vapores Fortuna y Alfonso.

Este último se hundió resultando 26 ahogados, incluso el capitán. El Fortuna resultó con serias averías.

—El buque a motor Magdalena naufragó cerca de Corral resultando varios ahogados y tambien el capitan. Reinan fuertes temporales en el Sur. Los ríos están muy crecidos. La vía férrea resultó lo mismo muy perjudicada. Por tal motivo, los trenes nocturnos fueron suspendidos como una medida de previsión.

El conflicto de los empleados bancarios

LAS HUELGAS CONTINUAN

BUENOS AIRES, 27—La mediación solicitada por los empleados de Bancos al Presidente de la República y delegada por éste al Jefe de Policía, parece que será el punto de partida del arreglo satisfactorio de las cuestiones que perturban al mando bancario.

El Poder Ejecutivo tiene formado su criterio al respecto. Entiende que las mejoras solicitadas son justificadas. La huelga en el Banco Alemán que ayer era parcial fué hoy total.

El personal de todas las depnedencias de la casa Gath y Chaves continúa en huelga.

Después de medio día el Comité de Empleados de comercio y anexos efectuó una gran manifestación a favor de la consolidación del sábado inglés.

Asistieron todos los empleados que abandonaban sus tareas a esa hora, más los huelguistas de los bancos y de distintas casas de comercio.

La manifestación se realizó en perfecto orden y recorrió la Avenida de Mayo.

CONFERENCIA DE Mr. MORE

Remesa de aeroplanos británicos

SANTIAGO DE CHILE, 27 — El escritor peruano señor More, que ha publicado brillantes artículos sobre el problema del Pacífico, ha sido bien recibido.

Reina interés por asistir a la conferencia que dictará el día 29 del corriente.

La segunda remesa de aeroplanos británicos llegados comprende varios hidroplanos sistema Wippe, de una potencia ascensional de seis mil metros y de una marcha de 230 kilómetros por hora.

INCENDIO EN UNA FABRICA

BUENOS AIRES, 27—Una fábrica de cigarrillos fué destruída por un incendio esta madrugada.

Las pérdidas ocasionadas se estiman en medio millón de pesos.

TEMORES ANTE EL 1.o DE MAYO —LAS LISTAS NEGRAS

BUENOS AIRES, 27—La Jefatura ha dictado disposiciones de vigilancia especial el 1.o de Mayo. Se espera que con la mediación presidencial por intermedio del Jefe de Policía, se solucionarán todos los conflictos de los empleados de Bancos y comercio.

—Se ha aceptado la renuncia presentada por el Administrador de la Aduana de la capital, señor Lozano.

—El general Jones ha sido designado miembro del Consejo Superior de Guerra y el general Uriburu, comandante de la primera división del ejército.

—Las Legaciones Aliadas han comunicado que los Gobiernos Asociados y Aliados han resuelto dejar sin efecto a partir del 28 de Abril las listas negras y las restricciones al comercio y a las comunicaciones con firmas y personas incluídas en dichas listas.

—El comisionado chileno, señor De la Cuadra, se entrevistó con el Presidente Irigoyen para proponerle la construcción de un nuevo ferrocarril transandino para estrechar los lazos comerciales.

ROBO DE 10.800 PESOS—PINEDO NO PODRA SER DIPUTADO?

BUENOS AIRES, 27—Las autoridades de la Cámara de Diputados fueron reelectas, con el señor Goyeneche como presidente.

—En las ventanillas de depósito del Banco de Londres y Brasil se efectuó un robo de 10.800 pesos. La rapidez con que operó el ladrón hizo imposible identificarlo, pues cometió el delito en momentos en que el público era considerable.

La resurrección de un gran duque

Nicolai Nicolaievich

Los muertos que vois matais, gozan de buena salud—podría decirse ahora, al bolshevikismo ruso, que pretende haber hecho tabla rasa de la dilatadísima familia Romanoff. De la feroz proscripción decretada por el nuevo régimen contra *los representantes* del antiguo, se han salvado, al menos, los grandes duques Pedro y Nicolás, fantasticamente aparecidos en Génova, cuando en todo el mundo se les daba por muertos. Especialmente al último, que dicho sea sin ofensa para el resto de la familia imperial fué el

único de toda ella que demostró servir para algo más que intrigar en la corte y endiosar monjes melenudos, a lo Rasputin. El gran duque Nicolás Nicolaievich fué uno de los pocos generales y quizá el solo generalísimo que durante la guerra se reveló en el frente oriental como regular estratega y buen táctico. Elevado al mando supremo poco después de las famosas victorias de Hindenburg en Tannenberg y los lagos de Masuria, fué el gran duque Nicolás quien preparó y realizó la brillante ofensiva de Galitzia, que después de rendir a Lemberg y Przemisl, fué a estrellarse contra la barrera de los Cárpatos, cuyos pasos estaba a punto de forzar cuando a principio de Mayo de 1915 comenzó la famosa invasión alemana a través del Dunajel y el Dwina. Ante aquella terrible avalancha, el gran duque Nicolás emprendió la retirada más gigantesca de cuantas recuerda la historia militar. Entró en Polonia Hindenburg, llegando hasta Brest Litowsky y corriéndose luego por el Norte hacia Reval, Libau y Riga. Pero aquel triunfo desgastó la máquina de guerra alemana, más que cien derrotas. Aquello determinó la inactividad del ejército teutón en Occidente, y, merced a ella, la organización metódica del ejército inglés, el avance victorioso del italiano, en dirección al Carso, la entrada de Rumanía en la guerra y la creación del frente aliado de Salónica. Pero el gran duque Nicolás fué destituido del mando supremo, y enviado al Cáucaso, a combatir con los turcos. Aún allí su pericia se reveló otra vez, en ofensiva fulminante que valió a los rusos la conquista de Batum y Trebisonda. Y en el Cáucaso le sorprendió la revolución que destronó al Zaz y la que posteriormente derribó a Kerensky para entronizar el gobierno de los soviets. En manos de éstos cayó el antiguo generalísimo, cuya vida, expuesta a tantos riesgos, está, al fin, a salvo de las iras de Lenine y compañía.

5.o EMPRESTITO DE LA LIBERTAD

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Empezando el Lunes 21 de Abril aceptaremos subscripciones para este nuevo empréstito.

Los títulos son pagaderos el 20 de Mayo de 1923. Con los actuales tipos de cambio la compra de estos títulos resulta una operación ventajosa.

The National City Bank of New York

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

85-h.n.o.

ESTATUTOS

de la Sociedad Anónima United States Rubber Export Company Limited

TRADUCCION N.o 9759

Certificado de incorporación de la "United States Rubber Export Company Limited".

Nosotros, los abajo firmados, con el objeto de formar una corporación para los fines indiados más adelante, en virtud y de conformidad con las disposiciones de una sanción de la legislatura del Estado de Delaware, denominada: "Ley General de Corporaciones", aprobada el 10 de Marzo, de mil ochocientos noventa y nueve, y las leyes reformatorias y adicionales de ella, certificamos lo siguiente:

Uno. El nombre de la Corporación es "United States Rubber Export Company Limited" (Compañía Exportadora de Goma de los Estados Unidos Limitada).

Dos. La sede social de la Compañía está ubicada en la ciudad de Wilmington en el Distrito de New Castle, Estado de Delaware. El nombre de su Agente residente es la "Corporación Trust Company América".

Tres. La naturaleza de los negocios de la Compañía, y los negocios u objetos que se propone tramitar o llevar a cabo, son los siguientes: Comprar, vender, exportar, importar, transportar, negociar, fabricar, comerciar, dirigir y llevar a cabo ya sea como principales o agentes de cualquier corporación, firma o individuo, los negocios de compra, ventas, exportación, importación, transporte, comercio y fabricación de artículos, objetos y mercaderías de toda clase y descripción, y especialmente artículos, objetos y mercaderías compuestos total o parcialmente de caucho, gutapercha, goma y otros materiales. Cultivar y cosechar, o comerciar, dirigir y llevar a cabo el negocio de cultivo y cosecha de caucho, gutapercha y productos similares. Construir, comprar vender, arrendar, hipotecar, equipar, explotar y poseer vapores, lanchas a vapor, buques a vela y otras clases de buques y barcos, comprar vender, poseer, arrendar o hipotecar muelles, servidumbres de acceso al agua, y malecones en los sitios en que sean convenientes o necesario para los negocios de la Compañía. Tomar dinero en préstamo, hacer y emitir pagarés, acciones, obligaciones hipotecarias y comprobantes de deuda de todas clases, ya sean garantizados por hipoteca prenda o de otra manera, y hacer en general y celebrar convenios y contratos mercantiles y manufactureros de toda clase y descripción. Solicitar, obtener, registrar, comprar, arrendar o de otra manera adquirir y tener, poseer, utilizar, fomentar, explotar e introducir y vender, ceder, otorgar permisos o derechos territoriales, de otra manera obtener utilidad de derechos de propiedad científica, artística o literaria, marcas y nombres de fábrica y de comercio, etiquetas, derechos de patentes, patentes de invención de los Estados Unidos o de cualquier otro país o gobierno, inventos, mejoras y procedimientos ya sean empleados en conexión o protegidos por patentes de invención o de otra manera. Negociar en cualesquiera de los Estados, territorios, colonias o dependencias de los Estados Unidos, en el distrito de Colombia y en cualquiera de los países extranjeros, tener una o más oficinas en ellos y allí tener, comprar, hacer y transferir bienes muebles e inmuebles, sin límite de cantidad y con sujeción a las leyes locales. Hacer todo lo necesario, conveniente y propio para el cumplimiento de cualquiera de los fines, la obtención de cualquiera de los objetos a la aplicación de cualquiera de las facultades mencionadas más arriba, ya sea sola o asociada con otras corporaciones, firmas o individuos, y hacer cualquier otro acto o cosa incidental o inherente, o que mane o que se relacione con los negocios y las facultades ante dichos, o cualquier parte de ellos, siempre que no sean contrarios a las leyes en virtud de las cuales ha sido organizada esta corporación. Adquirir por compra, suscripción, o de otra manera, y tener para la inversión u otro objeto, y emplear, vender, ceder, transferir, hipotecar, empeñar o de otra manera, negociar o enagenar acciones, títulos o cualesquiera otras obligaciones o garantías de cualquier corporación en cuanto le sea permitida por la ley; refundirse o consolidarse con cualquier corporación en la forma permitida por la ley, ayudar en toda forma legal a cualquier corporación cuyos títulos, acciones u otras obligaciones, sean tenidas por la Compañía o que en cualquier forma estén garantidos por ella, o en los que la Compañía está de algún modo interesada y hacer cualesquiera otros actos o cosas para la conservación, protección, mejoramiento o aumento de valor de esos títulos, acciones u otras obligaciones, ejercer todos los derechos, facultades y privilegios que confiera la propiedad de ellos, y ejercer cualesquiera y todas las facultades de votación, correspondientes, garantir el pago de deudas sobre los títulos, o el capital o en interés o sobre ambos de cualesquiera acciones u otras obligaciones y el cumplimiento de los contratos.

Cuatro. El monto total del capital social autorizado de esta Corporación de cien mil dollars ($ 100.000) divididos en mil ($ 1,000) acciones de cien dollars ($ 100.00) cada una. El monto del capital con el cual empezará sus negocios es de (10.000) diez mil dollars.

Cinco. Los nombres y sitios de residencia de cada uno de los suscriptores originales del capital social conjuntamente con el número de acciones suscriptas por cada uno son como sigue; Nombre, residencia, número de acciones, John Carberry, Greene Avenue, ochocientos veintidós, barrio de Brooklyn, Nueva York, N. Y. cinco acciones, Samuel Norris, Bristol, Rhode Island, cinco acciones, Francis V. Glynn, Hicks Street ciento sesenta y cinco, barrio de Brooklyn, Nueva York, N. Y. cinco acciones.

Seis. La Corporación tendrá duración perpétua.

Siete. Las propiedades privadas de los accionistas no estarán en forma alguna sujetas al pago de las deudas de la Compañía, bajo ningún concepto. En fe de lo cual hemos sellado y firmado la presente el día vintitrés de Noviembre de mil novecientos catorce. John D. Carberry, (sello) en presencia de F. A. Towne, Francis V. Glynn (sellos) en presencia de F. A. Towne, Samuel Nowis (sellos) en presencia de F. A. Towne.

Estado de Nueva York, distrito de Nueva York. SS: Conste, Que en el día veintitrés de Noviembre del año mil novecientos catorce de nuestro Señor, comparecieron personalmente ante mí, Kennedy M. Thompson, escribano público del distrito y Estado antedichos, John D. Cacberry, Samuel Norris, Francis F. Clynn, suscriptores del Certificado de Incorporación que antecede, y a quienes conozco personalmente como tales, y separadamente reconocieron que dicho Certificado es acto y otorgamiento de los firmantes respectivamente, y que los hechos establecidos en él son verdaderos. Dado bajo mi firma y sello de Oficio el día y ano ut supra.—Kennedy M. Thompson, Notario Público. Distrito de Kings. Certificado archivado en el distrito de Nueva York, número ocho, Registro del Distrito de Nueva York, número seis mil sesenta y dos. Mi comisión caduca el 30 de Marzo de mil novecientos quince (sello).

Estado de Delaware. (Escudo del Estado). Despacho del Secretario de Estado. Yo, Everett G. Johnson, Secretario de Estado del Estado de Delaware, certifico que lo que antecede es copia fiel del Certificado de Incorporación de la "United States Rubber Export Company Limited", presentado y archivado en este despacho el día veinticinco de Noviembre del año mil novecientos catorce de nuestro Señor, a las [illegible] horas. En fe de lo cual firmo y sello el presente en la ciudad de Dover, el día diez y siete de Abril del año mil novecientos diez y siete de nuestro Señor. (Firmado) Everett C. Jhonson, Secretario de Estado. Hay un sello indescifrable.

Número novecientos sesenta y siete. Estados Unidos de América. Departamento de Estado. A todos cuantos la presente vieren, salud; Certifico que el documento anexo lleva el sello del Secretario de Estado del Estado de Delaware, y que dicho sello merece entera fé y crédito. El Departamento no asume responsabilidad alguna por el contenido del documento anexo. En testimonio de ello, yo, Robert Lansing, he ordenado se fije al presente el sello del Departamento de Estado y que mi nombre sea suscrito por el Oficial Mayor de este Departamento, en la ciudad de Wáshington, a los diez y ocho días del mes de Octubre de mil novecientos diez y ocho.—Robert Lansing, Secretario de Estado. (Firmado) Ben J. Davis, Oficial Mayor. Hay un sello que dice: "Estados Unidos de América. Departamento de Estado".

Sigue la legalización de la firma del señor Ben J. Davis por el señor Robert Lansing, autorizada por el señor Cónsul de la República del Uruguay en Nueva York.

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República O. del Uruguay. Secretaría.—Visto para la legalización de la firma de Mario L. Gil Cónsul General en los Estados Unidos de Norte América.—Montevideo, Febrero 25 de 1919.—Firmado: Alvaro Saraleguy.

El infrascripto, Traductor Público, declara que lo que antecede es traducción fiel y exacta del anexo documento original y de esta versión al castellano deja copia en su Registro anotada con el N.o 9.759. —Firmado: Félix De la María, Traductor Público.

TRADUCCION N.o 9760

Yo, Kennedy M. Thompson, Escribano Público del Distrito de Nueva York, debidamente habilitado y jurado, certifico haber inspeccionado los Estatutos de la "United States Rubber Export Company Limited", debidamente organizada en virtud de las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, cuya sede social está situada en Broadway mil setecientos noventa, Nueva York, Estados Unidos de América y que lo que sigue es copia fiel de los mismos.

Estatutos de la "United States Rubber Export Company Limited", (Compañía Exportadora de Goma de los Estados Unidos, Limitada.

Artículo I. — Oficinas. — Inciso Uno. Sede Social. La sede social estará situada en la Ciudad de Wilmington, Distrito de New Castle, Estado de Delaware. Inciso Dos. Otras Oficinas. — La Compañía podrá también tener una Oficina en la Ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, así como en los demás sitios que el Directorio, de tiempo en tiempo designe, o lo requieran los negocios de la corporación.

Artículo II. — Sello Social. Inciso uno. — El sello social llevará inscripto el nombre de la Corporación, y el año y el Estado en que ha sido incorporada, y se hallará bajo la custodia del Secretario.

Artículo III. — Asamblea de Accionistas. Inciso Uno. Sitio de las reuniones. — Todas las Asambleas se celebrarán en las Oficinas de la Corporación, en la Ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York. Inciso dos. Asambleas Anuales.—La Asamblea anual de accionistas, después del año mil novecientos catorce, se celebrará el primer Martes de Abril, de cada año, a las doce horas y los accionistas procederán a elegir por medio de balotas y a pluralidad de votos, un Directorio formado por no menos de siete ni más de quince miembros, de los cuales uno deberá ser a la sazón residente en Delaware; los Directorios estarán en ejercicio de sus funciones por el término de un año y hasta tanto sean debidamente elegidos y habilitados sus sucesores. Inciso tres. Quorum. — Para constituir quorum a los efectos de la tramitación de asuntos en todas las Asambleas de accionistas, será necesario la asistencia de los tenedores de una mayoría del capital emitido y pendiente, personalmente o representados por mandatarios. Inciso cuatro. Votos y mandatarios. — En toda asamblea de accionistas, cada uno de estos tendrá derecho a votar personalmente o por un mandatario nombrado mediante un mandato firmado por el accionista o por su apoderado debidamente autorizado y entregado a los escrutadores en la Asamblea, y tendrá derecho a un voto por cada acción del capital inscrito a su nombre en el momento de cerrarse los libros de transferencias para esa Asamblea. No podrá emitirse voto alguno, en ninguna elección con acciones que haya sido transferidas en los libros dentro de los veinte días inmediatamente antriores a esa elección. Los votos para la elección de los Directorios, y previa solicitud de cualquier accionista, los votos emitidos sobre cualquier asunto presentado a la Asamblea serán secretos. Todas las elecciones y asuntos serán decididos por pluralidad de votos.

Inciso cinco.—Convocatoria para Asambleas Anuales.—Por lo menos veinte días antes de la fecha fijada para la Asamblea Anual deberá enviarse por correo, a cada Accionista, en el domicilio que aparezca en los libros de Acciones de la Compañía, un aviso por escrito de esa Asamblea. Inciso seis—Lista de Accionistas.—El Secretario confeccionará una lista completa de los accionistas que tengan derecho a votar en la elección siguiente, en orden alfabético y conteniendo la residencia de cada uno y el número de acciones que a cada uno corresponda, y esta lista será presentada a la oficina donde deba tener lugar la elección, por lo menos diez días antes de ésta, y en todo momento, durante las horas hábiles, estará de manifiesto para que pueda ser inspeccionada por cualquier accionista. Inciso siete.—Asambleas Extraordinarias. — Las Asambleas extraordinarias de Accionistas, para cualquier objeto, que no sea de aquellos regidos por la ley, podrán ser convocadas por el Presidente, y éste y el Secretario las convocarán cuando una mayoría del Directorio así lo solicite por escrito o a solicitud escrita de un número de accionistas que posea una mayoría, en importe del total en capital social de la Compañía emitido y pendiente. Dichas solicitudes deberán indicar el objeto de la Asamblea pedida. Inciso ocho. — Asuntos a tratarse en las Asambleas Extraordinarias. — Los asuntos tratados en las Asambleas Extraordinarias se limitarán a los que figuren en la orden del día indicado en la convocatoria. Inciso nueve.—Convocatorias para Asambleas Extraordinarias.—Por lo menos cinco días antes de la fecha fijada para la Asamblea, deberá enviarse a cada accionista, por correo y con franqueo pago al domicilio que aparezca en los libros de la Corporación, hora y sitio de la Asamblea Extraordinaria de accionistas, conjuntamente con la orden del día para la misma.

Artículo IV. — Directores. Inciso Uno.—Facultades.—Número y Habilitación.—Las propiedades y negocios de esta Corporación serán administradas por su Directorio, consistente de no menos de siete, ni más de quince miembros. Cada uno de los Directores deberá ser tenedor registrado de no menos de tres acciones del capital social, y cesará de ser Director al cesar de ser accionista. Serán elegidos por los accionistas en la Asamblea Anual de accionistas de la Corporación, y cada uno de los Directores será elegido por el término de un año, y hasta que su sucesor haya sido elegido y habilitado. Cualquier vacante que ocurra durante el año, por fallecimiento, renuncia, destitución u otra causa de algún Director, deberá ser llenada por los Directores restantes en cualquier reunión ordinaria o extraordinaria del Directorio, dándose aviso de ello en la convocatoria correspondiente. Inciso dos.—Reuniones de los Directores.—Los Directores podrán celebrar sus reuniones y tener una o más oficinas, y a excepción del libro mayor de Acciones, que debe ser llevado en Delaware, llevarán los libros de la Corporación en la oficina de ésta, en la ciudad de Nueva York, o en los otros sitios que de tiempo en tiempo determinen. Sin la menor demora innecesaria, después de la Asamblea Anual de Accionistas, deberá celebrarse la primera reunión del Directorio para la elección de funcionarios y la tramitación de otros asuntos. Inciso tres.—Reuniones ordinarias.—Las reuniones ordinarias del Directorio se celebrarán en la fecha, hora y sitio previa la convocatoria que de tiempo en tiempo éste determine.—Inciso cuarto. Quorum.—En todas las reuniones del Directorio que una mayoría de los Directores constituirá quorum para la tramitación de los asuntos. Y los actos de una mayoría de los Directores en cualquier reunión en que haya quorum constituído, se considerarán como actos del Directorio. Inciso cinco. — Convocatoria para reuniones extraordinarias del Directorio. — El Presidente previo aviso de dos días enviado personalmente a cada Director, ya sea por correo o por telégrafo, y a solicitud de dos Directores, podrá convocar reuniones extraordinarias del Directorio; las reuniones extraordinarias podrán ser convocadas por el Presidente o Secretario previo el mismo aviso.

Artículo V. — Funcionarios.—Inciso Uno. — Los funcionarios de la Corporación serán un Presidente, un secretario y un tesorero. Inciso Dos. —Funcionarios que deben ser elegidos por el Directorio. — El Directorio en la primera reunión que celebre después de cada asamblea anual de accionistas, elegirá por medio de balotas, un Presidente de su propio número, y también un Secretario y un tesorero que no es necesario que sean miembros del Directorio. El Directorio podrá también elegir un vicepresidente, un prosecretario y un protesorero.—Inciso tres.—Nombramientos.—El Directorio podrá nombrar los demás funcionarios y agentes que estime necesarios, quienes tendrán las facultades y desempeñarán las funciones que de tiempo en tiempo determine el Directorio.—Inciso Cuatro.—Salarios.—Los salarios de los funcionarios y empleados de la corporación serán fijados por el Directorio. — Inciso cinco. — Destituciones y Vacantes. — Cualquiera de los antedichos funcionarios y agentes podrá ser destituído, en cualquier momento mediante el voto de una mayoría de los Directores, y de lo contrario permanecerán en sus respectivos cargos por el término de un año, y hasta tanto sus sucesores sean debidamente electos y habilitados y los Directores podrán llenar por el término que falte, las vacantes que puedan ocurrir en dichos cargos, en cualquier reunión ordinaria o extraordinaria del Directorio.

Artículo VI. — Presidente y Vicepresidente. —Inciso Uno.—Facultades y Deberes.—El Presidente será el funcionario ejecutivo principal de la corporación, presidirá todas las reuniones de accionistas y de Directores, tendrá la administración general y activa de los negocios de la Corporación; verá que las órdenes y resoluciones del Directorio sean cumplidas, con sujeción sin embargo, al derecho de los Directores de delegar en cualquier otro funcionario o funcionarios de la Corporación cualesquiera facultades específicas, a excepción de aquéllas que por la ley se confieren exclusivamente al Presidente.—Inciso dos.—Otorgamientos.—Cuando sea autorizado por el Directorio, otorgará obligaciones, hipotecas y otros contratos de la Corporación y fijará el sello en cualquier documento que lo requiera, y el sello así fijando será refrendado por la firma del Secretario.—Inciso tres.—Comisiones y Dirección.—Será miembro "ex oficio" de todas las comisiones permanentes, y tendrá en general las facultades y deberes de superintendencia y dirección usualmente comprendidos en el cargo de presidente de una corporación.—Inciso cuatro.—Vicepresidente. — En caso de elegirse un vicepresidente, éste tendrá todas las facultades y desempeñará todos los deberes del presidente en caso de ausencia o incapacidad de éste, o en cualquier momento, a pedido del Presidente, y desempeñará las funciones que el Directorio le asigne.

Artículo VII.—Secretario y Pro-Secretario. — Inciso uno. — El Secretario asistirá a todas las reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas, donde actuará como Secretario actuario de ellas, y dejará constancia de todos los votos y actas de todos los procedimientos en un libro que se llevará a ese efecto; desempeñará también iguales funciones en las comisiones permanentes, cuando sea necesario. Dará o hará dar aviso de todas las asambleas de Accionistas y reuniones del Directorio, y desempeñará las demás funciones que el Directorio le asigne. Prestará juramento del fiel cumplimiento de sus deberes. Inciso dos.—Pro-Secretario.—En caso de nombrarse un Pro-Secretario éste ejercerá todas las facultades y desempeñará todas las funciones del Secretario, en caso de ausencia o incapacidad de éste, o en cualquier momento, a pedido del Secretario, y desempeñará las demás funciones que, de tiempo en tiempo el Directorio le asigne.

Artículo VIII.—Tesorero y Pro-Tesorero.—Inciso uno.—Facultades y Deberes.—El tesorero tendrá a su cargo la custodia de los fondos y valores sociales y llevará cuentas exactas de las entradas y salidas, en los Libros pertenecientes a la Compañía, y depositará todos los dineros y otros efectos de valor al nombre y crédito de ésta, en poder de los depositarios que el Directorio indique.—Inciso dos.—Gastos y cuentas.—Empleará los fondos de la Corporación según el Directorio se lo ordene, obteniendo los comprobantes correspondientes a esos egresos, y cuando se le solicite rendirá cuenta a los Directores de todas sus operaciones como Tesorero y del Estado financiero de la Corporación por el valor que el Directorio exija y con una o más garantías a satisfacción de éste por el fiel cumplimiento de sus funciones, y por la restitución a la Compañía, en caso de fallecimiento, renuncia, retiro o destitución del cargo, de todos los libros, papeles, comprobantes, dineros y otras propiedades, de cualquier índole, pertenecientes a la Corporación y que se encuentren en su posesión o bajo su dominio. Inciso cuarto.—Pro-Tesorero.—En caso de nombrarse un Pro-Tesorero éste ejercerá todas las facultades y desempeñará todas las funciones del Tesorero en caso de ausencia o incapacidad de éste o en cualquier momento a pedido del Tesorero, y desempeñará las demás funciones que de tiempo en tiempo el Directorio le asigne.

Artículo IX.—Certificados de títulos.—Inciso uno.—Los certificados de títulos de la Compañía serán numerados y se inscribirán en los Libros de la misma en el orden de su emisión. Llevarán el nombre del poseedor y el número de acciones, y serán firmados por el Presidente o Vicepresidente y el Secretario o Pro-Secretario y serán sellados con el sello social.

Artículo X.—Transferencia de Acciones.—Inciso uno.—La transferencia de acciones se hará en los libros de la Corporación, solamente por la persona nombrada en el certificado o por un mandatario legalmente constituído por escrito y previa entrega del certificado. Inciso dos.—La Corporación podrá tratar al tenedor registrado de cualquier acción o acciones del capital, como el tenedor de hecho de ella; y por consiguiente, no estará obligada a reconocer ninguna reclamación equitativa u otra, ni interés alguno en esa acción, de parte de ninguna otra persona; ya sea que haya sido o no expresamente notificada de ello, salvo lo que expresamente dispongan las leyes de Delaware.

Artículo XI.—Cheques.—Inciso uno.—Todos los cheques, órdenes de dinero y pagarés de la Corporación serán firmados por los funcionarios que el Directorio de tiempo en tiempo designe.

Artículo XII. — Modificaciones. Inciso Uno. — Los accionistas mediante el voto afirmativo de los poseedores de una mayoría de las acciones emitidas y pendientes, podrán en cualquier Asamblea ordinaria o extraordinaria, alterar o modificar estos Estatutos, siempre que se dé aviso de ello en la convocatoria para esa Asamblea. Sin embargo, es entendido que no podrá hacerse cambio alguno en estos Estatutos durante los sesenta días inmediatamente anteriores a la fecha en que deba celebrarse la elección de Directores y deberá darse aviso de todo cambio a cada uno de los accionistas veinte días antes de que tenga lugar la elección.

Certifico que lo que antecede es copia fiel, en este día, once de Octubre de mil novecientos diez y siete.—(Firmado) Kennedy M. Thompson, Escribano Público, Distrito de Nueva York Número treinta y seis.

Mi comisión caduca el treinta de Marzo, de mil novecientos veinte. Hay un sello que dice: "Kennedy M. Thompson, Escribano Público: Distrito de Nueva York, Estado de Nueva York".

Estado y Distrito de Nueva York. SS. Número setenta y cinco mil cuatrocientos noventa y seis. Serie B. Yo, William F. Schneider, Secretario del Distrito de Nueva York, y también Secretario de la Suprema Corte del mismo Distrito, la que es también Corte de Registro, por el presente certifico que Kennedy M. Thompson, cuyo nombre está suscrito al pie de la declaración o certificado de prueba, o reconocimiento del anexo instrumento, y está escrito en el mismo en el momento de tomar esa declaración, prueba o reconocimiento era Escribano Público de este Distrito, debidamente habilitado y jurado, y autorizado por las leyes del mismo Estado para tomar declaraciones y recibir juramentos para ser utilizados ante cualquier Corte de Justicia del Estad y para propósitos generales; y también para aceptar reconocimientos y pruebas de escrituras y traslaciones de dominio de tierras fincas y heredades en el referido Estado de Nueva York. Y además que conozco bien la escritura del referido Escribano, y realmente creo que la firma al pie de dicha declaración o certificado de prueba o reconocimiento es auténtica. En testimonio de ello fijo y firmo el sello dicha Corte y del Distrito mencionado en este día 14 de Octubre, de mil novecientos diez y ocho.—(Firmado) Wm. F. Schneider.

Sigue la legalización de la firma del señor Wm. F. Schneider, autorizada por el señor Cónsul de la República del Uruguay, en Nueva York.

El infrascrito, Traductor Público, declara que lo que antecede es traducción fiel y exacta del anexo documento original y de esta versión al castellano, deja copia en su Registro anotado con el N.o 9.760 — Montevideo, Febrero 24 de 1919.— (Firmado): Félix de la María. — Traductor Público.

Exmo. Señor Ministro de Hacienda, don Federico R. Vidiella. — Frederick H. Hauser por la Sociedad Anónima States Rubber Export Company Limited", según poder que en debida forma acompaño, constituyendo domicilio en la calle Cerrito 327, ante V. E. respetuosamente digo:

Que según se justifica por los documentos que en debida forma acompaño, funciona con domicilio en Norte América la Sociedad Anónima denominada "United States Rubber Export Company Limited", cuyo objeto es el de comprar, vender, exportar, importar, transportar y fabricar artículos compuestos total o parcialmente de caucho, gutapercha, goma, etc., y demás que se expresan en los Estatutos que igualmente acompaño.

Ahora bien; Sr. Ministro, como la Sociedad que represento desea iniciar sus negocios en este país, vengo de conformidad a lo establecido en el art. 405 del Código de Comercio a solicitar de V. E. que previos los trámites de estilo se sirva prestar su superior aprobación a los Estatutos sociales y autorizar el establecimiento de la indicada Sociedad.

Por tanto: A V. E. suplico que habiéndome por presentado con el poder, estatutos y demás documentos de la referencia, se sirva proveer como dejo pedido y será justicia.— Montevideo, Febrero 27 de 1919.— (Firmado): Frederick H. Hauser; Guillermo Wilson, abogado.

Ministerio de Hacienda, Montevideo, Febrero 27 de 1919.—Vista al señor Fiscal de Gobierno de primer turno.—Buero.

Fiscalía de Gobierno. — Exmo. señor: A los efectos de los cometidos que se asignan a la sucursal de Montevideo en el acta de 17 de Setiembre de 1918 que se acompaña, y del art. 2.o de la ley de Febrero último, debe determinarse en la forma que corresponde el capital que se asigna a la mencionada sucursal.

V. E., no obstante, resolverá como lo estime más acertado. — Montevideo, Marzo 13 de 1919. — Firmado: Luis Varela.

Ministerio de Hacienda. Montevideo, Marzo 19 de 1919. Vista a los solicitantes.

Exmo. Señor Ministro de Hacienda, doctor don Ricardo Vecino. — States Rubber Export Cimited", según sustitución de poder que en debida forma acompaño, en la gestion iniciada, solicitando aprobación a estatutos y funcionamiento de la indicada sociedad en este país, evacuando la vista conferida a V. E. respetuosamente digo: Que el capital que la compañía destina para sus operaciones en este país es de diez mil pesos ($ 10.000) Queda con esto llenado el requisito exigido por el Sr. Fiscal en su dictamen de fecha 13 del corriente. Dígnese V. E. tener por hecha la precedente manifestación a sus efectos y será justicia.—Montevideo, Marzo 18 de 1919.— Firmado: Carlos A. Carpenter; Guillermo Wilson, abogado.

Ministerio de Hacienda, Montevideo, Marzo 21 de 1919. — Corra la vista al señor Fiscal de Gobierno de primer turno.

Fiscalía de Gobierno de primer turno. — Exmo. Señor: En mérito de la manifestación de capital hecha en el último escrito, y cuyo cumplimiento controlará oportunamente la Inspección de Bancos, y en atención a los demás documentos acompañados puede autorizarse el funcionamiento de la Sucursal de que trata, debiendo la Sociedad quedar sometida a la legislación nacional tanto en su funcionamiento en el país, como en cuanto a los actos que hubiesen de tener efecto en la República.

V. E. no obstante resolverá como lo estime más acertado.—Montevideo, Marzo 27 de 1919.—(Fdo.) Luis Varela.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, 7 de Abril de 1919.

Vistos: la gestión de la Sociedad Anónima "United States Ruber Export Company Limited" a fin de que se aprueben sus Estatutos y se autorice el funcionamiento de una Sucursal en el país.

Atento: a que el señor Fiscal aconseja la aprobación gestionada en mérito a que la Sociedad ha fijado como se le exigió el capital con que funcionará la Sucursal, por tanto, se resuelve:

Apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima de la referencia y autorízase el funcionamiento en el país de la Sucursal que se propone establecer en el concepto de quedar sometida a la legislación nacional en cuanto respecta a los actos que realice en el país o que en él deban tener efecto. Previa anotación en Secretaría, devuélvase el original a los demás fines que correspondan y transcríbase a la Inspección Nacional de Bancos y Sociedades Anónimas la que deberá verificar la integración de capital, etc.—(Fdo.) Viera, R. Vecino, Toribio Vidal Belo, secretario.

Señor Juez Ldo. de Comercio.— Carlos A. Campenter, por la Sociedad Anónima "United States Ruber Export Company Limited", según sustitución de poder que en debida forma acompaño, constituyendo domicilio en la calle Cerrito 327, a V. S. digo: que habiendo el Poder Ejecutivo aprobado los Estatutos de la Sociedad Anónima "United States Rubber Export Company Limited" y concedido a la misma personería jurídica, todo lo cual se comprueba con los documentos originales que se acompañan, vengo a solicitar de V. S. que de conformidad a lo establecido en el art. 407 del Código de Comercio, se sirva ordenar la inscripción de dichos Estatutos en el Registro respectivo y su publicación en los periódicos de la capital.

Por tanto: A V. E. suplico que habiéndome por presentado con los documentos de la referencia, se sirva proveer de conformidad y será justicia, etc.—Montevideo, Abril 10 de 1919.—(Fdo.) Carlos A. Carpenter; Guillermo Wilson, abogado.

Montevideo, Abril 11 de 1919.— Vista al señor Fiscal de lo Civil.— Grané.

Fiscalía de lo Civil.—Señor Juez: El suscrito no se opone a la inscripción solicitada. — Montevideo, 12 de 1919.—(Fdo.) R. Sayagues Laso.

Montevideo, Abril 15 de 1919.— Por lo que resulta de estos antecedentes.

Atenta la conformidad del señor Fiscal, y de acuerdo con el art. 407 del Código de Comercio.

Inscríbanse en el Registro de Comercio los Estatutos de esta Compañía, así como la autorización del Poder Ejecutivo, y publíquense por la prensa. Y fecho las citas archívese el expediente, devolviéndose los antecedentes acompañados. —(Fdo.) Ovidio Grané.

Montevideo, Abril de 1919.—Inscriptos con el N.o 104, del folio 652 al 661 del Libro 26.o de "Contratos", cumpliendo el art. de fecha 15 de Abril. Conste. — Mateo Mario Figarola, actuario.

Extracto de Malta *Montevideana*

≡ EL MEJOR TONICO.

América del Norte

Geografía por ELZEAR S. GIUFFRA.

Profesor de la materia en la Universidad

Esta obra forma parte de la serie que el Consejo de Enseñanza Secundaria recomienda a los alumnos del curso de 1919.

En venta en esta Administración

Calle Rincón, 587

283-ab.30.

LICITACIONES

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y ARMADA.—Se solicita propuestas para la venta por parte de esta Intendencia, de 903, (novecientos tres cueros), a saber 762 cueros vacunos y 141 cueros yeguarizos. Desde el día 21 al 30 del corriente de 8 a 11 y de 13 1|2 a 16 horas, estarán a la vista de los interesados, en los almacenes de esta Intendencia.

Las propuestas se recibirán el día 2 de Mayo próximo hasta las 15 horas en la Sección Adquisiciones de esta Intendencia calle Piedras número 73, en cuyo día y hora se efectuará su apertura, en presencia de los proponentes.—Montevideo, Abril 15 de 1919.

Carlos Riviere Podestá, Secretario.

N.o.625.v.My.1.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

ABELARDO S. B. OROÑOZ ofrece al público un auto de alquiler en la Estación Illescas. Viajes diurnos y nocturnos. Precios sumamente módicos. Tratar en la misma Estación con Prudencio Barreto.

683-my.26.

MAQUINAS de escribir, de todas las marcas, y caja registradora Nacional, vendemos a precios de ocasión. J. C. Gómez 1439.

673-my.1.

MAQUINAS de escribir. Limpieza general, quedan como nuevas, $ 3. Cintas recién recibidas para cualquier máquina. $ 0.80. Bolcios para registradoras National $ 0.16. J. C. Gómez 1439.

674-my.1.

INGLES — Enséñase en poco tiempo. Nuestro sistema, agradable y práctico, permite que cualquier persona pueda aprender este idioma rápidamente. Clases individuales y a domicilio. Academia, General Luna 1263.

664-my.6.

..VENDO quintita barrio Diego Lamas, piezas madera, cocina, manantial, árboles frutales, jardín. Magallanes 1280 de 12 a 2 p. m.

661-ab.30.

VENDO casa Uruguay 1391. 228 metros. Tratar Bequeló 2031.

660-ab.27.

CONTABILIDAD — El 2 de Mayo empezaré cursos nuevos. L. Delpoch, profesor graduado Altos Estudios Comerciales de París, Bartolomé Mitre 1264.

653-my.7.

RESTAURANT "EL MODERNO" de J. Pérez Montero, Uruguay números 1078 y 1080. Hace saber a su numerosa clientela y el público en general, que desde la fecha ofrece pensión a la carte y admite pensionistas con y sin cama. Recomiéndase el buen servicio. Se llevan viandas a domicilio. Teléfono: La Uruguaya 786 (Central).

610-ab.29.

LA SOCIEDAD de Enfermeros tiene servicio permanente para cuidar enfermos a domicilio. Los solicitantes pueden dirigirse a la calle Piedra Alta 1717.

586-my.12.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO, Buenos Aires, 555. Dibujo, pintura y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y armado de labores. Lecciones repujado 1 $ c|u. Dibujo, pintura a pluma, 3 $ mensuales.

h.n.o.

JARDIN LA PRIMAVERA — De José Venditto. 18 de Julio 1821, frente a la Universidad, Montevideo. Plantas frutales, forestales y de adorno, macetas de portland y barro de todos tamaños y tierra preparada. Depósito: calle Eduardo Acevedo esquina 18 de Julio.

520-h.n.o.

"LA NACIONAL"—Fábrica de camas, catres, colchones elásticos patentados de varillas y alambres. Ventas al por mayor y al detalle. Se atienden pedidos para campaña. Se hacen composturas de toda clase a los mismos. Maciel 1251, esq. Reconquista.

4046-Jn.15.

COMERCIALES

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Participo al público y al comercio que por escritura que autorizó con fecha de hoy el escribano don José L. Simón, he vendido a don Mario Augusto Brianza y don Marcelino Cantera las mercaderías que existen en el salón del despacho de mi casa de negocio establecida en este paraje en los ramos de almacén, tienda, ferretería y bazar, quedando a cargo del que suscribo las cuentas a cobrar y pagar y hasta el día 15 del corriente mes.

A los efectos de la ley de fecha 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación.—Colonia Suiza, Abril 18 de 1919.

Isaac Gugelmeier (hijo.

N.o 841. v.My.15.

GENERALES

Banco Comercial

Se invita a los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos a recibir el dividendo correspondiente al 121.o semestre.—Montevideo, 22 de Abril de 1919.

648-my.1.

CAMARA MERCANTIL de Productos del País

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos se convoca a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 30 del corriente, a las 10 de la mañana, Miguelete 1653, con el objeto de tratar el asunto relativo a la adquisición de terreno para construcción del edificio social e instalación de balanzas oficiales.

Dada la importancia y urgencia del asunto, y requiriéndose por los Estatutos la presencia de 100 socios para tratarlo, se ruega la asistencia a dicha asamblea. — Montevideo, Abril 23 de 1919.

Emilio E. Peirano, Presidente.

Domingo Martínez, Secretario.

670-ab.30.

Fabrica de Rodados Cooperativa

(SOCIEDAD ANONIMA)

Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la segunda asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1919 a las 9 de la noche en su local calle Yatay 1442|44, para tratar la siguiente

Orden del día

1. Memoria correspondiente al año 1918.
2. Distribución del dividendo.
3. Nombramiento de la Comisión de Cuentas.
4.o Elección del nuevo Directorio

Se previene que de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos la asamblea sesionará y resolverá con cualquier número que concurra. — Montevideo, Abril 15 de 1919.

El secretario.

608-ab.16,20,24,27,30.

Compañía Nacional de Lanchajes y Remolques

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del día 22 de Marzo ppdo., el Directorio de esta Compañía convoca a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de Mayo próximo a las 4 1|2 p. m., en las Oficinas de la Compañía, calle Muelle Viejo N.o 1686.

ORDEN DEL DIA

Aprobación del acta de la última Asamblea General.

Consideración del proyecto de reformas de los Estatutos, presentado por el Directorio.

Los señores Accionistas deberán inscribir sus acciones en las Oficinas de la Compañía hasta las 3 p. m. del día 3 de Mayo próximo, y tener presente los requisitos exigidos por los Estatutos para poder asistir a las Asambleas.

Montevideo, 28 de Abril de 1919.

My.5. El Secretario.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Cambio de horarios de trenes

Se avisa al público que desde el 11 de Diciembre próximo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes en esta línea. Por más datos, véanse los nuevos itinerarios en las estaciones.

W. F. Bush, A. General.

SANTEINE estreñimiento PURGANTE AGRADABLE Obra SIN COLICOS El más fácil PARA LOS NIÑOS MONTAGU-PARIS y Farmacias

ECOS DEL TURF

LA REUNION DE HOY

EL CLASICO SARANDI

El programa organizado para hoy, bastante bueno, tiene su atractivo principal en el premio Sarandí, clásico que como el Eugenio J. Lagarmilla dará lugar a un encuentro en realidad emocionante. No es descartable ninguno de los animales que en él han "ratificado", y en consecuencia, si bien nosotros elegiremos candidato entre aquellos que ocuparon los cuatro primeros puestos en dicho premio Lagarmilla, Rubí, Benz, Rosedal y Beware, consideramos que tienen chance, Increíble, Biscuit Royal, Irascible y Vanadium.

Partiendo de la base de que los kilos igualan fuerzas, y remitiéndonos a la última carrera producida por los cuatro primeros competidores, creemos que de acuerdo con la lógica,—y en la fundada suposición de que ellos repitan su performance del 12 de Abril, corresponde sostener la candidatura de Rosedal. Este, en el clásico Lagarmilla fué 3.º a una cabeza del 2.º quien finalizó a medio pescuezo del 1.º y daba a Rubí, tres kilos de ventaja, dos a Benz, recibiendo a su vez, dos de Beware [illegible]. Ahora, mañana, vuelve a darle el defensor de Los Cerrillos la misma ventaja; recibe un kilo de Rubí y da uno a Benz. Por esto y en mérito a lo que precede, [illegible] de Gandine. En cuanto a los restantes, a más de lo que sobre ellos hemos expresado, nos parece que siendo el ejercicio de Vanadium muy bueno [illegible] puede [illegible] adjudicarse ésta.

LAS DEMAS CARRERAS

Premio Minero—1600 metros

Nitchevo es un hijo de lo que no hay" y Quevedo corre bien una vez y mal cincuenta. El 75 produjo el pasado domingo una performance desastrosa y Boulanger, tiene una "jetta" de la madona: invariablemente "se abre" o lo atropellan antes de tiempo. En Bay Rhum no creemos y en los valores de Valor depositamos poca confianza. Finalmente, Espadachín no inventó la pólvora y ante semejantes elementos, veremos a última hora con cual de ellos nos quedamos.

Premio Obelisco—2000 metros

Vemos la solución de esta carrera entre Pictorial y Zarpa. Como animal, nos seduce el caballo y en cuanto a la dirección nos agrada más la que tendrá la yegua. Mientras tratamos de averiguar si en virtud de esa superior dirección a que aludimos, o de la superioridad del macho sobre la hembra, conviene decidirse más por aquél que por ésta, o viceversa, tengan ustedes la bondad de pasar a considerar el

Premio Briska—1100 metros

De los potrillos, Floro y Pascualón: de las potrancas, Pompadour, Reliance y Jutlandia. Si alguno de los lectores ve otro, y "si hace" buen provecho, en el bien entendido de que tendrá a él algún valecito.

Premio General—1600 metros

No corriendo aquí,—como se dice,— Nitchevo, Espadachín, Bay Rhum y Pictorial, Casus Belli puede reprisar con éxito en contra de Esnea y Patota, que son, de los elementos a actuar, los que valen más. Lo que no significa descartar a Irún, por que si este corre es capaz de darse como se dan tantas veces las mediocridades a despecho de los buenos.

Premio César Borgia — 1400 metros

El hadicaps de velocidad es una carrera en extremo abierta para Majestic, Totoral, Revelación, Zapallar y los otros que integran el lote. Al hacer nuestra lista de pronósticos, después de conocer los aprontes, optaremos por uno de los ocho competidores de esta prueba.

Premio Iyapú—2000 metros

Vanadium y El 75,—según se nos informa,—no serán de la partida. Así que debemos elegir candidato entre el resto, viniendo a quedarnos, en resumidas cuentas con Principista quien acaba de entrar tercero en una carrera más o menos igual a esta.

Premio Marken—1900 metros

Bristol es la buena carta de siempre a pesar de las grandes ventajas que dispensa. Pergamino reaparece en condiciones de imponerse y Bequeló acaba de correr en excelente estilo. Además, Punch puede volver por sus fueros y Fieramosca y Flavelis ser los factores de un dividendo de cuatro cifras.

PRONOSTICOS

1.a carrera—Espadachín.
2.a " —Pictorial.
3.a " —Floro.
4.a " —Casus Belli.
5.a " —Rosedal.
6.a " —Stud La Agraciada.
7.a " —Principista.
8.a " —Punch.

Competidores y montas

(A cada asterisco corresponde un kilo de alivio.)

Premio Minero—1600 metros

1 Nitchevo 57, M. Bonilla.
2 Quevedo 54, E. Sormani.
3 Espadachín 52, E. Rodríguez
4 El 75, 50, B. Gómez.
5 Boulanger 50, P. Batista.
6 Bay Rhum 49, A. Batista.
7 Valor 47, Q. Medina ****

Premio Obelisco—2000 metros

1 Boyero 57, dudoso.
2 Blandengue 57, B. Martirena ****
3 Pictorial 57, H. Estévez.
4 Tonadillera 55, M. Bentancor ****
5 Zarpa 55, M. Bonilla.
6 Nochebuena 55, J. Silveira ***
7 Nitral 54, R. Rojas.
8 Impaciencia 52, S. Piriz ***
9 Chamusquina 52, A. Maceiras**

Premio Briska—1100 metros

1 Zarcero 54, E. Rodríguez.
2 General Osorio 54, C. Ferragut.
3 Floro 54, M. Bonilla.
4 Pascualón 54, P. Batista.
5 Teniente 54, J. Silveira.
6 Pompadour 52, C. Ferragut.
7 Reliance 52, A. Batista.
8 Jutlandia 52, E. Sormani.
9 Aguatinta 52, R. Bidegain.
10 Agri Dulce 52, S. Deluchi.
11 La Pochocha 52, J. Rijo.

Premio General—1600 metros

1 Casus Belli 55, J. Silveira ***
(2 Nitchevo 55, no corre.
(3 Esnea 53, M. Bonilla.
4 Espadachín 55, no corre.
5 Irún 55, (dudoso) I. Camacho.
6 Patota 53, L. Deluchi.
7 Bay Rhum 52, no corre.
8 Pictorial 52, (dudoso).
9 Congreso 52, A. Maceiras **

Premio Sarandí—2500 metros

1 Beware 60, M. Bonilla.
2 Rubí 59, N. Castro.
3 Rosedal 58, E. Rodríguez.
4 Benz 57, E. Rodríguez.
5 Increíble 57, J. Rijo.
6 Biscuit Royal 57, J. Silveira.
7 Irascible 51, B. Gómez.
8 Vanadium 50, A. Batista.

Premio Cesar Borgia — 1400 metros

1 Majestic 57, R. Rojas.
2 Totoral 56, E. Rodríguez.
3 Revelación 55, M. Bonilla.
4 Zapallar 55, B. Gómez.
(5 Vintén 54, L. Deluchi.
(6 Arkangel 50, X. X.
7 Cucaña 54, C. Ferragut.
8 U. 35, 46, Q. Medina.

Premio Iyapú—2000 metros

(1 Vanadium 57, no corre.
(2 El 75, 49, no corre.
3 Festiva 57, J. Silveira ***
4 Pampe 56, E. Poncioli ****
5 Principista 54, E. Rodríguez.
6 Campana 53, Q. Medina ****
7 Floripón 50, A. Batista.
8 Whip 49, P. Moreno.
9 Irún 49, B. Gómez.

Premio Marken—1900 metros

(1 Pichín 60, no corre.
(2 Bristol 59, J. Silveira ***
3 Pergamino 56, A. Maceiras **
4 Altamirano 55, no corre.
5 Fieramosca 53, E. Rodríguez.
6 Flavelis 52, A. Batista.
7 Bequeló 49, N. Tibau ****
8 Punch 45, P. Moreno.

Aprontes

De la primera

Nitchevo con A. Batista, apareado a Bristol con Silveira hicieron 800 metros en 50.

—Quevedo con Sormani, en igual tiro que los anteriores puso 49 3|5.

—Espadachín con E. Rodríguez cubrió el kilómetro en 1.3 2|5.

—Dirijido por Benjamín Gómez, El 75 anduvo 800 metros en 50 3|5.

—Boulanger con Pedro Batista, en igual distancia que el anterior empleó 51 2|5.

—En 50 corrió Bay Rhum 800 metros montado por Antonio Batista.

De la segunda

—Blandengue con Otero hizo la partida de los 700 metros en 44.

—Tonadillera con Pietola cubrió 1000 metros en 1.1.

—Nochebuena montada por Silveira, en el mismo tiro que el anterior puso 1.4.

—En 43 anduvo 700 metros, Nitral dirigido por Rojas.

—Impaciencia con Piriz, pasó 800 metros en 52.

—Chamusquina con Maceiras en igual distancia puso el mismo tiempo que la anterior.

De la tercera

Zarcero, con E. Rodríguez, a la par de un compañero de caballeriza, largando de das cintas cubrió 500 metros en 30 4|5.

—General Osorio con Julián Martínez hizo 700 metros en 45.

—Floro, con su entraineur, apareado a Floripón, cubrió 700 metros en 43 3|5.

—Pascualón con Pedro Batista ensayó sobre 600 metros empleando 37.

—Teniente con Silveira, en la partida de 500 metros puso 30 1|5.

—Pompadour con Ferragut, en compañía de Henriette con Moreno, trabajó sobre 600 metros empleando 36 3|5.

—Reliance con el peón hizo la partida reglamentaria a medio correr.

—Agri Dulce con Deluchi, apareada á Sweetheart con el peón, cubrió 600 metros en 36 2|5.

De la cuarta

Casus Belli con Silveira, en compañía de Majestic con Rojas, anduvieron 800 metros en 48 3|5.

—Esnea con Bonilla, en 700 metros de la recta opuesta marcó 43 1|5.

—Patota con Deluchi, en igual tiro que la anterior puso 44.

—Congreso con Maceiras, a la par de Aliado con el peón, trabajó sobre 700 metros marcando 43 2|5.

De la quinta

Beware con Bonilla, apareado a Pichín con A. Batista hizo en 48 la partida de 800 metros.

—Rosedal con la monta de Sormani: cubrió 1000 metros en 1.1 3|5.

—Benz con E. Rodríguez, en compañía de Gazcón con López, en igual distancia que el anterior puso 1.2 4|5.

—Sobre 800 metros ensayó Increíble marcando 52 3|5, dirigido por Jo Rijo.

—Biscuit Royal con Silveira, en igual tiro que el anterior empleó 50 3|5.

—Irascible con I. Camacho, trabajó de galope largo.

—Vanadium, con Antonio Batista aprontó sobre 800 metros cubriéndolos en 50.

De la sexta

—Totoral con Esteban Rodríguez, apareado a Embeleco con Moreno, hizo en 42 2|5 la partida de 700 metros.

—Revelación con el peón trabajó a medio correr.

—Zapallar con el peón, apareado a Platense con Maceiras cubrió 700 metros en 43 2|5.

—Vintén con el peón anduvo 700 metros en 43 3|5.

—Arkangel con Deluchi, sobre el mismo tiro marcó 43 1|5.

—Con la monta de Ferragut, Cucaña en 700 metros marcó 44 [illegible].

—U 35, conducido por Rojas, también en 700 metros, empleó 44 3|5 con tren moderado.

De la séptima

Pampe, con E. Poncioli, ensayó sobre 800 metros, cubriéndolos en 50. Esto fué ayer viernes.

—Principista con Esteban, trabajó sobre 1.000 metros, marcando 1.4 1|5.

—Campana, con el peón, ensayó a medio correr.

—Whip, con Moreno, hizo 700 metros en 42.

—Irún, conducido por B. Gómez, cubrió 800 metros en 48 3|5.

De la octava

Pergamino, montado por A. Maceiras, trabajó sobre 1.000 metros, empleando 1.3 3|5.

—Flavelis, con Bentancor, anduvo 800 metros en 50 2|5.

—Bequeló con el peón, a la par de Linda Rosa, fué ejercitado sobre 800 metros, empleando 49 4|5.

Diversos ejercicios

Conducido por Pedro Batista, Collero trabajó sobre 1.600 metros, subriéndolos en 1.42.

—Burbuja y Chichón, montados respectivametne por E. Rodríguez y F. López, trabajaron sobre 1.300 metros, marcando 1.24 3|5.

—Sole Mío, con Rijo, en compañía de Cribe, con Sormani, pasaron la milla en 1.43 2|5.

—Volcán, con la monta de Esteban Rodrígnez, anduvo 1.000 metros en 1.2 4|5.

—Don Pastor con Esteban y Antuco con Pedro Batista, trabajaron sobre 1.100 metros, empleando 1.9 4|5.

—[illegible], con Rojas, fué ejercitada sobre la milla, marcando en esta distancia, 1.43.

—General Booth con A. Batista, ensayó sobre 2.000 metros, cubriéndolos en 2.10. Salió aflojando.

Los trabajos de ayer tarde

Fueron muchos los animales que ejercitaron ayer tarde. He aquí el detalle de esos trabajos:

PUNCH— Con Moreno, puso 1.3 en los 1000. Corrió bien. Puede ganar.

MORA-VIOLET— A la par aquélla con Ferragut, la segunda con [illegible], anduvieron en 1.2 los 1000. Regular.

GERBILLON-FIERAMOSCA— Los pupilos de Pavón, Gerbillón con A. Batista y con el peón el hijo de Ludlow, marcaron 49 en los 800. Buen trabajo.

[illegible]— Con Moreno, anduvo en 1.3 2|5. El mestizo fué un ensayo excepcional.

DARDO DE GARAY— [illegible] sobrino de Wildy. Montado por Moreno pasó en [illegible]

FRANSIDORO— El hijo de Comus, con García, anduvo [illegible]

PONCHIELLO— [illegible]

TENEBROSA— [illegible] En 800 metros, de lado opuesto y con la monta de su entraineur, pasó [illegible] a voluntad, y corrió la vuelta al galope largo.

TARNOW— Con Rojas, pasó los 800 metros del lado opuesto. Marcó 49" 2|5.

EL DORADO— Con O. Martínez, se ejercitó en los 1400, marcando 1'29" 1|5. En los primeros 700 metros lo acompañó El Vasco, marcando 43" 2|5.

IRIANA-LEO— La hija de Darwin con García y Leo con el peón, anduvieron en 1600 metros a la par. Dominaba la yegua en 1'42". Excelente ejercicio.

FLAUBERT— Buen ensayo el del hijo de Marañas que debutará el 1.o de Mayo. El pupilo de Queirós pasó 1300 metros en 1'21" 3|5, y en los 700 últimos, al lado de un compañero de Stud, marcó 43" 2|5.

RUBI— Con Nereo, puso 1'2" 1|5 en los 1000. Será Nereo y no Timoteo quién lo dirigirá.

MALA FIRMA-GREY— En 1'2" 3|5 pasaron los 1000, a la par. En el primero iba Deluchi y en el hijo de Pillo, Sormani.

Jockey Club

Se reunieron anoche trece de los miembros de la Directiva del Jockey Club, que han presentado renuncia de sus respectivos cargos. Después de un prolongado debate, resolvieron dar el carácter de resolución a la siguiente moción del doctor Gurméndez:

"Considerando que el caso de renuncia general de la Comisión Directiva permanecerán en sus puestos hasta tanto se hayan designado sus reemplazantes, advirtiéndoles desde luego que es decisión irrevocable de todos los renunciantes, mantener su dimisión en el carácter de indeclinable en que ha sido presentada."

Timóteo Batista

Ha llegado a Maroñas el profesional del epígrafe, quién, según se dice, viene al llamado del propietario de Rubí, cuya monta pensaba darle. Pero ahora, según se dice, dirigirá al hijo de Pellegrini en el premio Sarandí, el jockey Nereo Castro, con quien el doctor De León se había comprometido, creyendo que Timoteo no regresaría a tiempo.

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE HOY EN PALERMO

1.a carrera—Premio Berthier (1917). 1.700 metros

Jacinta 58 kilos, A. Grassi.
Dragona 58, no corre.
Shell 58, J. Bastías.
Divisa Nueva 58, J. Fernández.
Palangana 58, F. M. Cassino.
Game Darling 58, M. Acosta.
Madrugadora 55, E. Saavedra.
Snob 55, dudosa.
Copelina 55, F. Arcuri.
Batavia 55, R. Carabajal.

2.a carrera — Premio Francisco I (1914)—1.100 metros

Emergencia 56 kilos, G. di Palma.
Kalí 56, M. Altamiranda.
Tardía 56, R. Rodríguez.
Sabia 56, R. Rivero.
Mala Sombra 56, R. Pelletier.
Armance 56, F. Arcuri.
Jaranilla 56, X. X.
Caracorá 56, M. Lema.
Monnaie d'or 56, S. U. Morales.

3.a carrera—Premio Diamant (1915) 1.100 metros

Nerón 56 kilos, X. X.
King George 56, R. Rodríguez.
Mataquito 56, P. Cichetti.
Gantor 56, M. Altamiranda.
Giuseppe 56, X. X.
Julio César 56, C. Berro.
Tapiz 56, J. Fernández.
Lazy Boy 56, E. Saavedra.

4.a carrera — Premio Vino Vino (1916)—1.100 metros

Horquilla 56 kilos, no corre.
Grada 56, A. Sánchez.
Comilla II, S. U. Morales.
Libertina 56, J. Bastías.
Bogotá 56, no corre.
Cynthia 56, X. X.
Sui Géneris 56, D. Torterolo.
Espiguita 56, D. Cardoso.
Voladora 56, M. Lema.
Epigrama 56, M. Costa.

5.a carrera — Premio La Madrid — 1.200 metros

Rosal II 57 kilos, E. Saavedra.
Pescadito 54, M. Altamiranda.
Fidias 54, D. Cardoso.
Beaufort 54, no corre.
Gallípoli 54, P. Cichetti.
Danza 52, D. Torterolo.
Cynthia 52, no corre.
Cartagena 52, F. Arcuri.
Potentado 54, no corre.
Maléfico 54, no corre.
Kalifato 54, R. V. Lanatti.

6.a carrera — Premio Pocas Pilchas (1917)—1.600 metros

Bis 59 kilos, F. Arcuri.
Ali Eyes 58, P. Cichetti.
Glotón 54, X. X.
Betebé 44, M. Acosta.
Damocles 53, R. Rivero.
Mirabeau II 51, N. Berazategui.
Tirsis 51, M. Lema.
Abea 48, dudosa.
Wilde 42, A. Grassi.

7.a carrera — Premio Borbollón (1913)—1.800 metros

Tony 59 kilos, J. Fernández.
Vaniteux 59, R. Rivero.
Royal Bird 59, G. di Palma.
Pope 59, N. Berazategui.
Jornalero 59, X. X.
Satélite 59, F. Cassino.
Ñacurutú 56, A. Grassi.
Magalhaes 56, A. Sánchez.
José Eduardo 56, G. Ardouin.
Kakay 56, no corre.
Old King 53, E. Peñaloza.
General Alvear 53, G. Greme.
Monserrat 53, no corre.

8.a carrera—Premio Clamor (1918) —2.500 metros

Bardo 63 kilos, no corre.
Charol 53, N. Berazategui.
Tours 53, G. di Palma.
General Capdevila 50, F. Arcuri.
Idus 49, F. M. Cassino.
Lady Ada 48, A. Grassi.
Bólido 47, C. Fenucci.
Irnao 46, M. Altamiranda.
Pura Cepa 44, J. Fernández.

PRONOSTICOS

1.a carrera—JACINTA.
2.a " —EMERGENCIA.
3.a " —JULIO CESAR.
4.a " —SUI GENERIS.
5.a " —ROSAL II.
6.a " —BETEBE.
7.a " —ÑACURUTU.
8.a " —Gral. CAPDEVILA.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA BONAERENSE

"La Mañana" — 1.a carrera, Game Darling; 2.a, Armance; 3.a, Mataquito; 4.a, Espiguita; 5.a, Danza; 6.a, Stud C. de Borbón; 7.a, José Eduardo; 8.a, Charol.

"Revista Sportiva"—1.a carrera, Jacinta; 2.a, Armance; 3.a, Julio César; 4.a, Cynthia; 5.a, Danza; 6.a, Mirabeau II; 7.a, Ñacurutú; 8.a, Charol.

"La Gaceta"—1.a carrera, Batavia; 2.a, Armance; 3.a, Julio César; 4.a, Espiguita; 5.a, Rosal II; 6.a, Tirsis; 7.a, Ñacurutú; 8.a, General Capdevila.

"La Unión" — 1.a carrera, Batavia; 2.a, Caracorá; 3.a, Julio César; 4.a, Sui Géneris; 5.a, Danza; 6.a, Tirsis; 7.a, Ñacurutú; 8.a, Charol.

"Fray Mocho"—1.a carrera, Batavia; 2.a, Armance; 3.a, Mataquito; 4.a, Espiguita; 5.a, Danza; 6.a, Tirsis; 7.a, Ñacurutú; 8.a, Charol.

"Ultima Hora"—1.a carrera, Jacinta; 2.a, Armance; 3.a, Mataquito; 4.a, Espiguita; 5.a, Danza; 6.a, Tirsis; 7.a, Ñacurutú; 8.a, Charol.

"La República"—1.a carrera, Batavia; 2.a, Mala Sombra; 3.a, Julio César; 4.a, Epigrama; 5.a, Danza; 6.a, Tirsis; 7.a, Satélite; 8.a, Charol.

"El Diario" — 1.a carrera, Jacinta; 2.a, Armance; 3.a, Julio César; 4.a, Espiguita; 5.a, Danza; 6.a, Tirsis; 7.a, Ñacurutú; 8.a, Charol.

Programa de la reunión de carreras del Domingo 27 de Abril

1.a carrera—PREMIO MINERO—Distancia: 1.600 metros—A las 13.30

STUDS Y ECURIES		PELO	E	K	PADRES	CUIDADOR
Los Cerrillos	1 Nitchevo	tordillo	3	57	Le Samaritain—My Miss	M. Bonilla
A. Heber	2 Quevedo	alazán	3	54	Comus—North Star	E. Gandine
Discreto	3 Espadachín	colorado	3	52	Discreto—Batifolia	A. Oller
Inocente	4 El 75	alazán	3	50	Glenfuir—Character	F. Maschio
La Agraciada	5 Boulanger	zaino	3	50	Comus—Rebelión	F. Testa
Miguelete	6 Bay Rhum	zaino	3	49	San Pascual—Realité	F. Errasquin
Eclair	7 Valor	zaino	3	47	Glenfuir—La Carelli	E. de los Rey

2.a carrera—PREMIO OBELISCO—Distancia: 2.000 metros—A las 14

STUDS Y ECURIES		PELO	E	K	PADRES	CUIDADOR
Oriental	1 Boyero	alazán	3	57	Shah Jehan—Alondra	C. Carminati
Colón	2 Blandengue	zaino	5	57	Guazunambí—Quiniela	M. R. Otero
Juguetón	3 Pictorial	doradillo	3	57	Amsterdam—Presumption	H. Estévez
Duc de Fleury	4 Tonadillera	colorada	4	55	Saint Wolf—Tarántula	J. Varela
Guaminí	5 Zarpa	alazana	3	55	Shah Jehan—Zaragoza	C. Luppi
Orlando	6 Nochebuena	alazana	3	55	Oficial—Revancha	H. Alvarez
Humaitá	7 Nitral	colorado	4	54	Druid—Normandía	D. Lombardo
J. Otero	8 Impaciencia	zaina	5	52	Millenium—Brasa	J. J. Podestá
Olimar	9 Chamusquina	zaina	3	52	Rosales—Cholita	J. M. Galarza

3.a carrera—PREMIO BRISKA—Distancia: 1.100 metros—A las 14.30

STUDS Y ECURIES		PELO	E	K	PADRES	CUIDADOR
19 de Abril	1 Zarcero	alazán	2	54	Shah Jehan—Zamacueca	J. Carrara
María Cecilia	2 General Osorio	colorado	2	54	Welcome—Gerania	T. Acosta
Escocés	3 Floro	alazán	2	54	Shah Jehan—Floweret	R. Guadalupe
Chantilly	4 Pascualón	zaino	2	54	San Pascual—Florinda	H. M. Estades
Orlando	5 Teniente	zaino	2	54	Oficial—Revancha	H. Alvarez
F. E. Anaya	6 Pompadour	tordilla	2	52	Papanatas—Bibelot	A. D. Larriera
El Raid	7 Reliance	zaina	2	52	Reuss—Palmera	J. G. Pérez
Gordon	8 Jutlandia	zaina	2	52	Dissolute—Jezabel	T. Guillen
Laureles	9 Aguatinta	zaina	2	52	Dissolute—Aquatinta	J. Baccino
Ensayo	10 Agri Dulce	alazana	2	52	Yago II—Acibar	A. Oller
Carlitos	11 La Pochocha	doradilla	2	52	Carlitos—My Lady	D. G. Cruz

4.a carrera—PREMIO GENERAL—Distancia: 1.600 metros—A las 15

STUDS Y ECURIES		PELO	E	K	PADRES	CUIDADOR
Maroñas	1 Casus Belli	zaino	4	55	Maroñas—Girlie	P. Queiroz
Los Cerrillos	2 { Nitchevo	tordillo	3	55	Le Samaritain—My Miss	M. Bonilla
" "	3 { Esnea	zaina	4	53	Fulmen—Espirita	" "
Discreto	4 Espadachín	colorado	3	55	Discreto—Batifolia	A. Oller
C. Rodríguez	5 Irún	doradillo	4	55	Galloway—Amelia	C. Rodríguez
La Agraciada	6 Patota	zaina	3	53	Pippermint—Gresca	F. Testa
Miguelete	7 Bay Rhum	zaino	3	52	San Pascual—Realité.	F. Errasquin
Juguetón	8 Pictorial	doradillo	3	52	Amsterdam—Presumption	H. Estévez
El Roble	9 Congreso	alazán	4	52	Prefacio—Solapa	R. Martínez

5.a carrera—PREMIO SARANDI—Distancia: 2.500 metros—A las 15.30

STUDS Y ECURIES		PELO	E	K	PADRES	CUIDADOR
Los Cerrillos	1 Beware	alazán	5	60	Le Samaritain-Flying Scud	M. Bonilla
Sans Peur	2 Rubí	doradillo	3	59	Pellegrini—Vera	A. Vázquez
A. Heber	3 Rosedal	zaino	5	58	Greenan—Rosa Blanca	E. Gandine
19 de Abril	4 Benz	zaino	4	57	Pillo—Begonia	J. Carrara
Champegne	5 Increíble	zaino	5	57	Discreto—Hirondelle	L. Sosa
F. E. Anaya	6 Biscuit Royal	alazana	3	57	Comus—Bibelot	A. D. Larrier
25 de Mayo	7 Irascible	zaino	4	51	Singer Ala o Fisherman—Huanchaca	C. Rodríguez
Diálogo	8 Vanadium	alazán	3	50	Pearl River—Promise	F. Maschio

6.a carrera—PREMIO CESAR BORGIA—Distancia: 1.400 metros A las 16

STUDS Y ECURIES		PELO	E	K	PADRES	CUIDADOR
Maroñas	1 Majestic	zaino	5	57	Maroñas—Steffi	P. Queiroz
Nueva Senda	2 Totoral	alazán	5	56	Pretendiente—Tórtola	J. Nuñez
El Raid	3 Revelación	zaina	4	55	Reuss—Pecadora	J. G. Pérez
Libertad	4 Zapallar	alazán	3	55	Voltaire—La Corona	M. Olano
La Agraciada	5 { Vintén	alazán	5	54	Orinoco—Dear Girl	F. Testa
" "	6 { Arkangel	alazán	2	50	Polar Star—Finlandia	" "
M. J. Otero	7 Cucaña	zaina	5	54	Jardy—Cuba	M. J. Otero
Humaitá	8 U 35	alazán	4	46	Guaycurú—Moraine	D. Lombardo

7.a carrera—PREMIO IYAPU—Distancia: 2.000 metros—A las 16.30

STUDS Y ECURIES		PELO	E	K	PADRES	CUIDADOR
Diálogo	1 { Vanadium	alazán	3	57	Pearl River—Promise	F. Maschio
Inocente	2 { El 75	alazán	3	49	Glenfuir—Character	" "
Eúskaro	3 Festiva	zaina	5	57	Greenan—Fair Stranger	F. Milia
El Marino	4 Pampe	zaina	5	56	Saint Wolf—Pampita	A. Flamant
Principiante	5 Principista	zaino	2	54	Comus—Lady's Maid	J. Carrara
Imperio	6 Campana	colorada	3	53	Jardy—Cassini	E. Melo
Escocés	7 Floripón	zaino	4	50	Shah Jehan—Floweret	R. Guadalupe
Las Espinas	8 Whip	alazán	5	49	Dieudonne—Whisper	J. Núñez
C. Rodríguez	9 Irún	doradillo	4	49	Galloway—Amelia	C. Rodríguez

8.a carrera—PREMIO MARKEN—Distancia: 1.900 metros—A las 17

STUDS Y ECURIES		PELO	E	K	PADRES	CUIDADOR
Los Cerrillos	1 { Pichín	colorado	5	60	Cyllene—Colombia	M. Bonilla
" "	2 { Bristol	zaino	3	59	Pillo—Brisa	" "
Maroñas	3 Pergamino	zaino	4	56	Maroñas—Blushing Bride	P. Queiroz
Delta	4 Altamirano	alazán	4	55	Druid—Aurelia	F. Milia
Don Ramiro	5 Fieramosca	colorado	4	53	Ludlow—Ludueña	B. Pavón
Escocés	6 Flavelis	doradillo	5	52	Shah Jehan—Floweret	R. Guadalupe
Fraternidad	7 Bequeló	zaino	4	49	Guazunambí—Jumenta	J. M. Galarza
Block Oceanic	8 Punch	colorado	4	45	Amsterdam—Man of War	E. de los Rey

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

DIARIOS	1.a CARRERA	2.a CARRERA	3.a CARRERA	4.a CARRERA	5.a CARRERA	6.a CARRERA	7.a CARRERA	8.a CARRERA
El Siglo	Espadachín	Pictorial	Floro	Casus Belli	Rosedal	S. La Agraciada	Principista	Punch
La Razón	Espadachín	Pictorial	Floro	Casus Belli	Rosedal	S. La Agraciada	Principista	Punch
El Telégrafo	Espadachín	Pictorial	Teniente	Casus Belli	Rubí	Totoral	Pampe	Bristol
El Plata	Boulanger	Pictorial	Pascualón	Casus Belli	Benz	P. de Testa	Pampe	Bristol
Diario del Plata	Boulanger	Pictorial	Pascualón	Casus Belli	Benz	P. de Testa	Pampe	Bristol
El Bien Público	Espadachín	Pictorial	Teniente	[illegible]	[illegible]	Majestic	Campana	Fieramosca
El Día	Espadachín	Pictorial	Pompadour	Casus Belli	Benz	P. de Testa	Principista	Bristol
El País	Espadachín	Pictorial	Pompadour	Casus Belli	Benz	P. de Testa	Pampe	Bristol
L'Italiano	Espadachín	Zarpa	Teniente	Casus Belli	Rubí	Vintén	Pampe	Fieramosca
La Mañana	Espadachín	Tonadillera	Reliance	Esnea	Benz	Majestic	Pampe	Bristol
El D. Español	Nitchevo	Pictorial	Teniente	Esnea	Vanadium	Totoral	Pampe	Bristol
La Tr. Popular								